REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 350 de 2021

S/C

Comisión Especial de población y desarrollo

PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Ministerio de Desarrollo Social

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 25 de febrero de 2021

(Sin corregir)

Presiden: Señor Representante Álvaro Viviano, Presidente y señora Representante Cristina Lústemberg, Vicepresidente.

Miembros: Señoras Representantes Cecilia Cairo, Claudia Hugo, Ana María Olivera Pessano; señores Representantes Wilman Caballero, Gonzalo Civila López, Álvaro Dastugue, Gabriel Gianoli, Daniel Peña, Iván Posada Pagliotti y Felipe Schipani.

Asisten: Señoras Representantes Elsa Capillera, Bettiana Díaz Rey, Lilián Galán, Margarita Libschitz, Verónica Mato, Micaela Melgar y señores Representantes Oscar Amigo Díaz, Rafael Menéndez Cabrera, Gustavo Olmos, Juan Martín Rodríguez y Martín Sodano.

Invitados: Señor Ministro de Desarrollo Social, licenciado Pablo Bartol, acompañado de las señoras Directora General, María José Oviedo, Fernanda Auersperg y Natalia Gold y los señores Juan Ignacio Gadola, Gabriel Cunha y Santiago Carames.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Lourdes E. Zícari.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Álvaro Viviano).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir al ministro de Desarrollo Social, a la directora general, señora María José Oviedo, a la señora Fernanda Auersperg, a la señora Natalia Gold, al señor Juan Ignacio Gadola, al señor Gabriel Cunha y al señor Santiago Caramés.

Esta convocatoria se ha efectuado a instancias de una señora diputada del Frente Amplio para analizar en perspectiva el tema de las personas en situación de calle, y revisar cuestiones que son parte de la experiencia pasada, en el momento más crítico, aspectos que indudablemente están bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social.

Por supuesto, comenzará interviniendo la diputada Cairo y contestará el ministro, o quien él disponga. Habrá un espacio de preguntas vinculado al tema en primer lugar y si hubiera otras consultas para hacer, por supuesto, se podrán realizar. Sin embargo, la Mesa pretende priorizar todo lo concerniente al motivo de la convocatoria.

En segundo término, corresponde aclarar que se encuentran presentes diputados que no integran la Comisión. En tal sentido, se dará prioridad a las preguntas de quienes integran la Comisión y luego podrán intervenir quienes no lo sean. Secretaría me informa que la Comisión debe autorizar el uso de la palabra de quienes no integran la Comisión.

Con respecto a los temas que no están incluidos en el motivo de la convocatoria, la Mesa quiere dejar constancia que el señor ministro está en todo su derecho de contestar hoy, o no, por escrito, por pedido de informes, o venir en otro momento. Como la convocatoria estuvo debidamente contextualizada, el señor ministro está en su derecho de responder hoy, en otra ocasión o, sencillamente, no contestar.

Tiene la palabra la señora diputada Cairo.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Creo que el presidente trató de encuadrar este llamado a sala y, sin ánimo de contradecirlo, hay que decir que este llamado se hizo puntualmente en diciembre, como bien dice el presidente, pero de diciembre hasta ahora sucedieron muchísimas cosas, y aprovechando la disposición del ministerio de Desarrollo Social para concurrir y sacarnos las dudas que tenemos hoy, se entenderá que no voy a perder la oportunidad de preguntar cosas que quizás no tengan que ver específicamente con situación de calle, pero que sí tienen que ver con la gente y nos importa si el Ministerio tiene una respuesta, entre otras cosas, porque, como se sabe, en estos meses de receso sucedió algo que no pasó desapercibido, porque quien era director general de Secretaría que era una persona importante, diría, polémica, dentro del Ministerio se fue. A eso agrego que se ha planteado una primera denuncia penal creo que antes de que él se retirara y una segunda denuncia penal que anunció que sucedería.

Entonces, obviamente, estas cosas que no estaban previstas ni pensadas por lo menos por nosotros, por el Frente Amplio cuando pedimos este llamado de trabajo porque este no es un llamado sala, sino un trabajo de la Comisión estas cosas no habían sucedido y, obviamente, nos preguntamos cosas, porque los rumores en los pasillos no son buenos. En este sentido, es bueno que el ministro dé su versión de la situación planteada, la razón por la que se retiró el director general. Aprovecho para dar la bienvenida a María José Oviedo, que ocupará el cargo de directora general de Secretaría, quien estaba en el Tribunal de Cuentas; estuve averiguando y tiene mucha experiencia en el tema jurídico.

Por eso, quiero preguntar si estaba todo bien, si hubo problemas de enfoque, quizás. No debemos olvidar que quien fuera director general de Secretaría en su momento habló de una reestructura importante del Ministerio de Desarrollo Social, que

quería terminar. Queremos saber, porque es de Perogrullo, qué sucedió, cuántas organizaciones sociales considera el Ministerio no cumplían con la normativa o bien había incumplido en su trabajo o lo que debían hacer para cumplirlo. Nos importa conocer esto.

Además, dicha reestructura alcanzaba a algunas personas que cumplían algunas funciones que ya no tenían que cumplir más. Preguntamos si eso efectivamente sucedió, si hay gente que ya no está más en el Ministerio de Desarrollo Social o fue direccionada hacia otro programa.

Con respecto a los pases en comisión si no recuerdo mal votamos ciento quince en su momento, queremos saber en qué están, si ya pudieron tener a todo el personal que ustedes creían era necesario para esto o no, y de los que estaban cuántos cesaron; no olvidemos que eran cuarenta y dos, más treinta y esta reorganización podría significar que algunos pases en comisión cesaran.

Diría que estas serían las preguntas inesperadas, pero la realidad política muchas veces es más realista y contundente de lo que esperamos.

Digo que esto nos importa, porque el Ministerio de Desarrollo Social nos importa mucho, muchísimo. Hay ministerios donde se pueden concebir tiempos más largos para tomar medidas, pero hay otros en que la urgencia que quiere decir mañana, hoy, ayer- es muy grande para la gente, como la que atiende este Ministerio, y nos importa, y muchísimo, tener información.

Además, los vecinos que son beneficiarios del Ministerio de Desarrollo Social, muchas veces nos vienen a preguntar de cosas sobre las que no tenemos respuesta, y nos parece que nosotros también tenemos la obligación de poder guiar a ese vecino para que sepa a qué lugar se tiene que dirigir, qué derechos tiene, cuáles son los programas, cuál es la población objetivo y cuál sería el programa al que tiene derecho. Me parece que eso es muy importante, y esa es nuestra función. Más allá de que estemos en el gobierno o no, pertenecemos al Poder Legislativo y nuestra función es ayudar al que está jodido, claramente. Y queremos trabajar en esto y colaborar en todo lo que podamos.

Más allá de quien esté hoy en el gobierno, lo más importante, el centro de la política del Ministerio de Desarrollo Social es su gente, y es a esa gente a la que nosotros debemos responder.

En estos últimos meses no me dediqué a estar de vacaciones, sino a trabajar y mucho políticamente; le consta al Ministerio, porque llamé por familias que estaban desesperadas para solicitar el apoyo del Ministerio, y tengo que decir que lo tuve, porque también es bueno reconocer que cuando llamé para decir que una familia que estaba en una situación particular, que se quedó sin alguna de las prestaciones que debía tener, y pregunté cómo la podíamos ayudar, la respuesta fue inmediata; esto me gusta decirlo, porque me parece que estas cosas hay que reconocerlas.

También es cierto que no todas las familias que están en esa situación me vinieron a ver a mí o alguno de los legisladores; el miedo que tenemos todos es que haya muchas familias que estén desamparadas y no sepan a dónde dirigirse, porque el Ministerio está cerrado por la pandemia y solo hay un teléfono para comunicarse. Todo esto complejiza la respuesta inmediata que la familia precisa.

Aclarando estas cosas para que el presidente no me llame la atención cada 5 minutos, voy a entrar en el tema de la convocatoria: situación de calle.

Me queda claro, y me han escuchado decir muchas veces, que para mí es un tema difícil, un tema que no es fácil resolver. Por eso, no se puede esperar un año y al año decir, ante los hechos consumados:"¿Vieron que no pudieron con todo lo que

esperaban?". Cuando fuimos gobierno no tuvimos la oportunidad de tener ese plazo de tiempo, porque hubo mucho de ensayo y error, porque la respuesta casi que tiene que ser individual, y es muy difícil la individualización cuando se trata de una institucionalidad, diría que casi es imposible, por más que lo intentemos y mucho.

Entonces, este tema que se presentaba en cada invierno, y se volvía a producir, generaba en la opinión pública situaciones de fricción entre quienes eran en ese momento oposición y quienes intentaban en ese momento responder desde el oficialismo.

No quiero esperar un año para que ustedes me cuenten en qué están, porque el interés de la bancada del Frente Amplio no es pegarle al Ministerio de Desarrollo Social, sino que las cosas se resuelvan. Ojalá, de verdad, que lo podamos resolver lo mejor posible, no llegar a cero, porque creo que este gobierno ni otro lo podrá lograr tan fácilmente. Hay cuestiones estructurales, diría sociales, de adicción, mentales, que tienen una complejidad tan grande y como esta sociedad ha expulsado a tanta gente no será fácil resolver. Y esa situación de individualidad, no solo para los equipos técnicos sino para cualquier vecino que intenta ayudar a ese ciudadano que cayó en la mala, no tiene muchas respuestas institucionales para resolver. Entonces, a veces algunos pueden creer o simplificar creyendo que este tema se resuelve con más refugios, más contenedores para dar un lugar donde vivir, más viviendas, que es solo una cuestión, y yo digo que ese es el menor de los problemas en la situación de estas familias, porque sostener de verdad, en la continuidad en el tiempo y lograr salir de esa situación de vulnerabilidad casi que es una pelea cuerpo a cuerpo con cada una de estas familias. Creo que la sociedad tiene que ser consciente de que esto es así.

Antes la situación de calle la veíamos sobre todo en el Centro yo vivo orgullosamente en la periferia, feliz y la posibilidad de ver gente en situación de calle en los barrios era casi nula; quienes estaban en situación de vulnerabilidad terminaban yendo al Centro, porque era donde podían resolver su cotidianeidad: alguien que les diera un plato de comida, cuidar autos, etcétera. Es decir, en el Centro hay otra movida que en los barrios no, y por eso en la periferia se veían menos estas situaciones. Con mucho dolor debo decir que ahora sí se ve, y mucho. Desconozco la causa; quizás el Ministerio ya la estudió y esa va a ser mi pregunta, por qué razón se potenció tan fuertemente en los barrios periféricos esta situación. En la terminal del Cerro pulula gente que duerme allí. La situación económica generada por la pandemia provocó que mucha gente pulule por ahí vendiendo cualquier cosa, lo que tiene, literalmente, ropa de su casa, muebles, electrodomésticos, deshaciéndose de cosas que con mucho sacrificio compraron, porque esta situación de pandemia complica la vida.

La cantidad de empleos que se perdieron tienen una consecuencia en la cantidad de gente que toma el ómnibus. La venta de boletos no ha bajado solo por el aforo o por la pandemia, sino porque la gente se ha quedado sin trabajo, no tiene más trabajo. Muchas mujeres de esa periferia trabajaban haciendo limpiezas, sobre todo para el este de la ciudad, porque es así, hay dos Montevideo, uno que está mucho mejor y otro que brinda servicios a ese otro Montevideo. Esas mujeres se han quedado sin trabajo, porque quien la tenía contratada para hacer limpieza está con problemas, y entonces ese trabajo no se está realizando.

Siento que esta situación económica la pospandemia va a ser muy difícil traerá degradación social estructural; todo eso que en otra época ya lo vivimos. La crisis de 2002 trajo consecuencias culturales gravísimas, y el miedo que tenemos es que esta pandemia mundial termine en consecuencias graves, y ahí estamos hablando de violencia, de cosas que suceden cuando la respuesta institucional y del Estado no está y todos tienen que salir a buscar la forma de alimentarse para vivir. Como esto ya está

instalado de antes y hay gente que se aprovecha de esta situación para utilizar a esa gente pobre si no explíquenme lo de la trata de estos días y lo que sucedió con estas mujeres que estaban en España-, todo se complejiza, y creo que el Ministerio de Desarrollo Social debería plantearse cuántos beneficiarios vamos a tener más allá de la aparición de la vacuna, que sin duda es un problema grave, y todos estamos contestes de que, por suerte, la vacuna llegó-, porque la cuestión es qué respuesta se va a dar a la gente después que pase la pandemia para que pueda salir adelante. Luego de la vacunación la pandemia ya no será la respuesta.

En ese sentido, quiero saber cómo está estudiando el Ministerio de Desarrollo Social esos indicadores para saber qué cosas más debería hacer. Creo que el Ministerio de Desarrollo Social va a ser muy demandado después de esta pandemia; seguramente el gobierno ya ha hablado de cuánto del presupuesto quinquenal para el Ministerio de Desarrollo Social que para mí fue muy bajo; lo digo con total sinceridad va a ser suficiente para responder a esto y en cuánto tendremos que colaborar nosotros para que el Ministerio de Desarrollo Social tenga más presupuesto. En ese sentido, encontrarán aliados en este lado, porque cuanto antes salgamos de esto mejor va a ser para la sociedad; cuanto más podamos atender como sociedad a los que quedaron en el camino por esta pandemia, mejor, y también a los que ya estaban caídos de antes y tenían como beneficio la transferencia, que es mínima; todos estamos de acuerdo con que con esta transferencia la gente no vivía, y por eso no acepto ni aceptaré jamás que haya gente que piense que quien estaba en el Ministerio de Desarrollo Social era porque era vago. No, hacía otras cosas: vendía en la feria, hacía limpiezas. A esa transferencia mínima que le daba el Estado anexaba otras cosas que le permitían vivir mejor. Esto hoy no está sucediendo y por eso hoy esa gente solo tiene la transferencia del Ministerio de Desarrollo Social y, obviamente, la angustia de esas mujeres es terrible, patética.

Sabemos que el Ministerio de Desarrollo Social estaba trabajando en un plan estratégico; oportunamente, nos dijeron que ese plan no estaba completo, que estaban terminando de evaluar, que había indicadores que eran importantes tener para poder evaluar. Por eso, una de mis preguntas es si ese plan estratégico está terminado; no pido que nos den todas las líneas, pero por lo menos nos desasnen de qué están pensando, qué cosas creen que hay que reprogramar, qué programas siguen, qué programas quieren rediseñar o cuáles directamente no van a existir más, porque consideran que hay uno nuevo que podría cumplir con sus expectativas.

¿Cuántas canastas entregaron? ¿Cuántas el Mides tiene registradas en esta pandemia para los beneficiarios? ¿Cuántas tuvieron? ¿Cuántas tenían previstas y cuántas al final tuvieron que entregar? Seguramente, fueron muchas más.

¿Qué acciones estamos tomando con respecto a la situación de calle? Me decían que a la Comisión de Derechos Humanos fueron mujeres que viven en un refugio de mujeres, que aparentemente se va a cerrar y se está pensando en un refugio compartido, con hombres y mujeres. Quiero saber si eso es cierto, en primer lugar.

En segundo término, como se sabe, en los refugios hay un equipo social que acompaña por lo que dije antes, porque el trabajo con las familias es casi cuerpo a cuerpo; con esas personas necesitamos estar pendiente todo el tiempo. Pregunto si es verdad que los equipos van a trabajar en dos o tres refugios y si se van a encargar de más de uno. Quiero conocer la respuesta; después daré mi opinión.

También quiero preguntar sobre los subsidios de alquiler. El Mides encontraba una familia que precisaba ese subsidio, sujeto a determinadas condiciones. Se hacía un informe social que iba al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, que pagaba ese subsidio. Quiero saber qué ha pasado con ese subsidio, porque escuché que el

Ministerio de Desarrollo Social piensa dar subsidios de alquiler, y me quise matar, porque con el presupuesto que tiene es imposible cumplir funciones de otros organismos, no da para todo. De verdad, quedé muy preocupada. Quiero que me cuenten cómo está funcionando ese ida y vuelta que es indispensable para que funcione el Ministerio de Desarrollo Social.

Se repararon viviendas en la ANV, en el CH 88 de Casavalle; no se lo voy a explicar al señor ministro porque él lo conoce muy bien. En ese lugar se repararon viviendas; se habló de diez, pero creo que había ocho reparadas o diez. Quiero saber si pudieron instalar a esas ocho o diez familias porque según mi información esas viviendas ya fueron reparadas, si ya están designadas o si simplemente todavía no se terminaron de reparar.

¿Qué evaluación hacen ustedes del Plan Invierno?

Volviendo a la situación de calle, qué evaluación hacen de lo que sucedió en el crudo invierno que tuvimos, qué conclusiones sacaron de lo bueno y malo que pasó, porque hay conclusiones, ensayo y errores. Quiero saber qué evaluación hicieron y qué están pensando para el invierno que viene. Ayer una persona falleció porque estaba durmiendo en un contenedor; esas cosas hay que revisarlas, hay que ver qué hacemos, porque es preocupante.

¿Qué pasó con los contenedores que estaban en el Prado? ¿Qué pasó con ellos, dónde están? ¿Seguirán allí o tienen otra expectativa? Se instalaron allí porque había que hacer algo en el momento, pero un plan estratégico lleva más cosas, más contenido, porque sin apoyo social está difícil salir. Quiero saber cuánto apoyo van a tener a las familias que ustedes pusieron en los contenedores en el Instituto Artigas, a las que fuimos a visitar, durante cuánto tiempo, porque esas familias eran la crème de la crème. ¿No? Tenían que asegurar un tercio de ingreso, tenían algún ingreso propio.

O sea que, en definitiva, de las familias que estaban en situación de calle, eran las que estaban en situación de salir un poquito más fácilmente.

Entonces, quisiera saber cómo están llevando eso, qué piensan de los equipos sociales, por cuánto tiempo deberían acompañarlos, cuándo van a poder independizarse de verdad y dar ese salto de calidad que permite que otras familias vengan.

En definitiva, al no haber tenido ese plan estratégico pensado por el Ministerio en su momento y que entendemos y dimos espacio para que pudiera terminarlo, mis preguntas son las siguientes. ¿Pudieron hacerlo? ¿Cuáles son los indicadores? ¿Cuál es la evaluación de cada uno de los proyectos y de los programas? ¿Qué piensan de cada uno de ellos? ¿Cuáles van a redireccionar? ¿Qué pasó con Uruguay Trabaja? ¿Cómo les fue con las intendencias? Porque cuando vinieron anteriormente, dijeron: "Vamos a ir a hablar con las intendencias, a ver si colaboran", y recuerdo que cuando fuimos gobierno, no nos fue muy bien con las intendencias y quiero saber si ustedes tuvieron más suerte. A su vez, quisiera saber qué es lo que están demandando en estos refugios que ustedes licitaron, si hay algunos que van a cerrar, si es verdad que van a ser mixtos. En definitiva, quiero saber qué tienen pensado en estos cuatro años que les quedan –porque se nos fue un año, increíblemente para darle ese sentido que ustedes pretendían a este Ministerio de Desarrollo Social que para nosotros es tan fundamental.

Por ahora me quedo por acá, presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Insisto: no le vamos a dar lectura a la convocatoria. Se lo había pedido a la secretaria, pero todos sabemos que tiene que ver con situación de calle en el más amplio sentido de la expresión. No obstante, como dijimos al principio, el ministro verá si todas esas preguntas que se están haciendo, que no tienen que ver con

el asunto, se responden. Se irán anotando en un costadito. Por una cuestión de responsabilidad institucional para los legisladores que están acá y para los visitantes, tenemos la necesidad de ubicar el tema como tal.

Aclaro también que en la mecánica de trabajo pretendemos agotar primero este tema. Obviamente que cada legislador que intervenga por el tema, cuando haga las preguntas, las hará también con relación a otro tipo de situaciones. Yo pretendo que en las respuestas se agote definitivamente el tema para, luego sí, ingresar a los demás.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias también a la diputada Cairo por la convocatoria, por todas las preguntas, por la presentación que ha hecho, con la que en muchos aspectos vamos coincidiendo tanto en el diagnóstico como en algunas observaciones generales sobre la situación social del país y en algunas particulares sobre el tipo de respuesta que debemos dar como gobierno. También agradezco la presencia de los restantes diputadas y diputados que están aquí presentes, que estoy seguro de que vinieron porque tienen, como todos nosotros, un especial interés y afecto por estos temas: a todos nos ilusiona que todos los uruguayos tengan las mismas oportunidades. La verdad que mientras escuchaba a la diputada Cairo y pasaba del tema calle a la respuesta a la emergencia, al plan, me salía de la vaina por ir contestándole rapidito cada una de esas preguntas.

Así que intentaremos darle algún orden –por darle uno–, aunque me gustaría empezar hasta por la última y si hay refugios mixtos. Ya los hay: en el Artigas hay hombres, mujeres, personas trans, y también en otros refugios, como el que tenemos en Sayago, donde viven cerca de ochenta personas, que también es mixto. Es un ensayo que hemos hecho. Hasta el momento la evaluación es muy positiva por parte de todos los equipos de acompañamiento, que nos dicen que ha sido una experiencia muy buena que ha colaborado. Perdón que empiezo así, por un tema tan puntual y suelto, pero indica las ganas que tengo de contestar tantas preguntas e inquietudes que todos compartimos.

El tema de las personas en situación de calle es algo que a todos en el Ministerio nos desvela, es algo a lo que realmente siempre hemos estado dedicándole infinitas horas y nuestra mayor capacidad de entender el problema, de estudiar soluciones que se han desarrollado en otros países también. Como bien sabemos todos, es un tema que a nivel mundial ha tenido una evolución en cómo entender las respuestas. Es decir, respuestas que se dieron en una época no son las mismas que se dieron hace diez años y no son las mismas que se intentan hoy en todas partes del mundo. Así que de alguna manera eso es también una realidad. Y por lo tanto todos los cambios que hacemos no los estamos haciendo necesariamente como una contradicción con lo que se hizo antes, sino como una evolución, porque el mundo evoluciona, el mundo estudia lo que ha intentado. Los períodos de evaluación para estas cosas son largos: uno ensaya una solución y va viendo cómo las personas responden, y en qué medida los ayuda a salir de la situación en la que se encontraban, y en ese diálogo permanente y con los equipos técnicos, que están muy cerca de las personas y van tratando de entenderlas y de ver por qué esto funcionó y aquello no, se van ensayando nuevas respuestas.

Así que lo que nosotros en todo momento hemos intentado es tener la cabeza muy abierta, la mirada muy amplia para mirar lo que se hace en otros lados y también aprender de lo que se hizo antes para tratar de mejorar. Y como bien dijo la diputada Cairo, cada persona es un mundo y uno quisiera incluso dar respuestas individualizadas, pero se da cuenta de que como Estado tiene que ir brindando soluciones que abarquen a grupos por lo menos, debe ir segmentando las situaciones para ir diversificando la respuesta. Está claro que para personas en situación de calle, cuando llegamos, había una solución inmensamente mayoritaria, casi única, que era la del refugio nocturno, y hoy

día estamos yendo a multiplicidad de soluciones, porque, insisto, como bien se dijo, las situaciones son muy diversas y en el mundo se han ensayado nuevas maneras de atenderlas, y es por eso que vamos en esa línea.

También hemos hecho varios estudios para tratar de entenderlo y basar nuestras decisiones en evidencia empírica a partir de lo que estos dicen sobre cuáles son realmente las situaciones y las condiciones de las personas, tanto de las que están en situación de calle, viviendo a la intemperie, como de las que están adentro de los distintos dispositivos que tiene el Ministerio. Así que ese relevamiento se hizo en 2020 y fue muy exhaustivo, se hizo en Montevideo y en el interior, donde por primera vez se intenta un relevamiento. Como bien dijo la diputada, el problema de la situación de calle no se limita solo al centro de la ciudad de Montevideo, por lo que se ha ido también a la periferia, a los distintos barrios, pero también ha surgido en el interior del país. En los distintos lugares hemos tenido ese diálogo tan necesario con los gobiernos municipales, que están a veces como primera ventanilla de entrada para muchos problemas y sobre todo tienen soluciones como terrenos, capacidad locomotora y todo lo demás, con los que es fundamental nuestra alianza para dar una solución. Tal vez uno de los acuerdos más amplios que hemos tenido es con el gobierno municipal de Canelones, con el que hemos avanzado muchísimo. Ahora estamos con proyectos nuevos realmente muy interesantes. Después voy a explicar más en profundidad; ahora estoy haciendo una introducción general.

Por supuesto que con los gobiernos municipales es con los que hemos tratado de abarcar toda esa problemática que se ha extendido a otras partes del país. Tengamos en cuenta todo lo que está pasando en Rivera con los migrantes que están entrando por ese punto, y la Intendencia, junto con la OIM, la Cruz Roja, el Ejército, el Ministerio de Desarrollo Social, ASSE, todos juntos, estamos tratando de dar una solución integral a un problema creciente; el municipio solo no puede absorber toda esa demanda de personas que están en tránsito, por decirlo de una manera, pero que en este momento tienen que vivir una cuarentena en ese lugar, lo que genera unos desafíos de atención de esas personas realmente muy grandes.

Luego, como parte de esta introducción general, a todos nos interesan los casos concretos. Y todos también nos hemos inspirado para las soluciones en el diálogo concreto con personas que tienen desafíos puntuales, y a ellos es a los que queremos atender y tratar. Y se me viene a la cabeza Víctor, a quien conocí el año pasado en el Prado, en esa solución de emergencia que dimos en un primer momento, en una noche de invierno, que con tanto orgullo me mostró, en una zona común que tenían, donde veían televisión y tenían las comidas, una pequeña biblioteca de madera, unas estanterías que había conseguido al lado de un contenedor y que había cargado hasta allí. Tratando de reflotar su antiguo oficio de librero y de bibliotecario había empezado a juntar libros, a clasificarlos, y tenía una biblioteca de préstamo para las personas que estaban en esa situación en el Prado, y así fue desarrollando una biblioteca y un sistema de préstamo que permitía visualizar que ahí había capacidades muy buenas, muy grandes, así como sentido de comunidad y de querer ayudar a los otros, de no solo ser él un gran lector, sino tratar de que todas las personas que convivían con él lo fueran. Esa solución luego se mudó a un centro de veinticuatro horas que queda arriba de Baires, en San José y Convención, que es una casa realmente preciosa. Y cuando esta persona entró, en el hall de entrada vio una biblioteca enorme de madera espectacular empotrada en la pared y se le iluminaron los ojos, dijo: "Este es mi lugar". Ya tiene más de ciento cincuenta libros en este momento, clasificados y ordenados, que va prestando. Así que ha podido avanzar mucho en su desarrollo personal, en dificultades que tenía desde el

punto de vista odontológico. Y así podríamos seguir viendo cientos de casos que vamos conociendo.

Estoy pensando en Tito, que era guía turístico en Colonia –y si la pandemia castigó a un sector fue justamente al del turismo– y de tener una vida resuelta, con un flujo de clientela estable que generaba unos ingresos que le permitían vivir en esa ciudad, pagarse una pensión, quedó en cero ingreso, como bien se dijo, y ahí tuvimos que darle una protección. En este momento está en el centro que está en Sayago y reflotó otra habilidad que tiene, que es la de hacer artesanías: hoy tiene un taller montado bastante grande dentro del propio refugio, donde elabora sus artesanías y las vende en la esquina de Ariel y Sayago, con lo que trata de generar un ingreso extra. Entonces, como bien se dijo, las personas que están en esta situación no necesariamente carecen de toda habilidad, sino que tienen muchas, y una situación como la de la pandemia, hizo que su sector tuviera una caída muy grande y debiera apelar a otras habilidades muy buenas que tiene, con las que también lo estamos empujando para que logre salir adelante. Lo conocí el día que llegó al refugio, con un sombrero alado, muy coqueto, porque venía de ese oficio de presentar Colonia y es un gran vendedor.

Así que uno ve eso: gente realmente llena de habilidades, de ganas de salir adelante y que lo que necesitan de nosotros es que les demos las oportunidades y las posibilidades de aplicar esas capacidades que tienen, pero a la vez que conocemos esos casos de tanta gente que ha caído temporalmente en esta situación o que tienen dificultades de algún tipo, también vamos conociendo personas para las que, por su edad, por sus dificultades, por sus limitaciones físicas o de salud mental, es muy difícil pensar en una solución transitoria, o solo nocturna, o para que con sus propios esfuerzos logre recomponer una situación anterior que tuvo, y debemos pensar en una solución de acogimiento permanente, de veinticuatro horas, donde hay que resolverle todo, porque no tiene condiciones para otra cosa. No le podemos pedir ni mucho menos exigir que rehaga unas habilidades que su condición de salud física o mental ya no le permiten; no tiene otras habilidades, y aunque las tuviera, no las puede expresar, desarrollar. Entonces, es para ellos que estamos pensando también soluciones de otra naturaleza, que implican proporcionarles una seguridad definitiva. Hoy la diputada me preguntó por el caso de Artigas, que era para salir, y ese sí intentamos que sea con espíritu temporal y de salida, pero hay otros dispositivos que los estamos pensando como situaciones permanentes y que la persona tenga la tranquilidad de que nadie la va a sacar de ahí, de que no va a volver a la calle y de que el Estado se va a hacer cargo de su vida, porque no hay otra, porque ya se han intentado restablecer vínculos familiares, de vecindad, de amistad, y ya no los hay, y uno escarba y busca, y los equipos intentan generar lazos, pero hay casos en que ya no los hay, que realmente están en una situación extrema, en la que están muchos de los que están en calle, que es la soledad absoluta. Este es el común denominador de muchos de ellos, que aunque tengan esas habilidades, han perdido los vínculos, se han desarraigado de su hábitat natural, pero también de su historia laboral, se han desarraigado de su familia, ya no tienen a nadie, a veces porque ya tiene una edad avanzada y sus parientes fallecieron, otras porque sus vínculos no han sido buenos a lo largo de su vida, y varios de ellos en la charla personal lo reconocen: "No la peleé para que esos vínculos perduraran, y también por eso he quedado solo". Así que hay todo tipo de situaciones, pero la soledad es una situación que atraviesa muchas historias de las personas que caen en situación de calle: ya no queda nadie que esté dispuesto a darles una pieza, una cama, un lugar de acogimiento; ya no hay nadie que esté dispuesto a darles una palabra amiga. Y también eso va generando su dificultad para reinsertarse, para que les den un lugar en alguna parte. Así que esas son las situaciones en las que intentamos ayudar: personas para cuya soledad no estamos encontrando una solución y

hay que darles una tranquilidad de vida de que no van a volver a caer en la calle, de que no van a volver a estar solas y de que les vamos a dar ese acompañamiento.

Así que son dos tipos de enfoques, de soluciones, los que estamos intentando ensayar: para aquellos para los que todavía hay chance, todavía hay resortes, todavía hay vínculos, todavía hay capacidad, todavía hay que reflotar y que se convenzan, y para aquellos que –insisto– por la edad, situaciones de discapacidad que generó la vida o de salud mental, ya tenemos que pensar en algo más definitivo. Y como bien dijo la diputada, parte de estas soluciones pasan por los vínculos con otros organismos, y es un poco lo que van a explicar ahora.

Para ordenarnos respecto a cómo abordar las respuestas a tantas preguntas, le voy a pedir a Fernanda Auersperg, que es la directora nacional de Protección Social, que haga una presentación de cómo estamos abarcando en general las soluciones, y luego a Gabriel Cunha, que es el director de la División de Coordinación de Programas para Personas en Situación de Calle, que nos explique el cambio de modelo de los refugios y las distintas soluciones que estamos abordando para distinto tipo de personas.

SEÑORA AUERSPERG (Fernanda).- Buenos días para todos. Antes de empezar con la presentación que tenemos prevista, por medio de la cual básicamente lo que pretendo es, a partir de la evidencia y de insumos que hemos tomado, presentar a ustedes esos planes tan anhelados, quisiera hacer una pequeña apreciación que quizás pasó por alto el ministro. El modelo de viviendas con apoyo que estamos planeando no se trata de subsidios de alquiler –Gabriel lo va a explicar mejor después–, sino que es un modelo alternativo de atención. Hoy en día los subsidios de alquiler que se otorgan junto con el Ministerio de Vivienda están restringidos exclusivamente a núcleos y nosotros queremos ser más abarcativos, queremos también darles la posibilidad a personas que estén solas. Y si bien eso lo estamos trabajando en paralelo con el Ministerio de Vivienda para que sea también una posibilidad, la urgencia nos definió buscar otros mecanismos, que no son específicamente subsidios de alquiler. Esto por un lado.

Y en relación a la preocupación que existe a nivel de los colectivos por el tema de los centros específicos para mujeres y mixtos, primero hay que decir que esto no es novedad, que ya existían centros solo para mujeres y centros mixtos. La experiencia en los centros mixtos ha sido evaluada muy positivamente tanto por los usuarios como por los distintos estudios que se han realizado; no obstante, van a continuar existiendo centros específicos de mujeres para aquellas situaciones de extrema vulnerabilidad, de violencia de género, para personas que requieren no estar en un centro mixto. Esto ya se lo hemos comunicado al colectivo de personas en situación de calle, con el que tenemos reuniones periódicas, les hemos presentado nuestros planes y esa ha sido una de sus principales preocupaciones, y nuestra respuesta ha sido que los vamos a mantener. Creo que habían quedado pendientes esas dos respuestas.

Para ordenar un poco, mi idea es presentarles cuáles son los objetivos y los planes específicos que tenemos para nuestra gestión. En relación a qué insumos tomamos para la elaboración de estos objetivos, lo primero es agradecer –nobleza obliga– una muy buena recepción y apoyo de un excelente equipo técnico y profesional muy comprometido que tenemos en la Dirección Nacional de Protección Social, que ha acompañado estos cambios, que también entendió, como nosotros, que el modelo de respuesta única o cuasi única de refugios estaba agotado y que teníamos que ir hacia otros tipos de soluciones.

Por otro lado, nos hemos basado también en la experiencia internacional. Ustedes han escuchado hablar de housing first o vivienda primera. Estoy de acuerdo con la diputada Cairo en que solo con la vivienda no podemos solucionar esta problemática tan

dura, pero entendemos sí que a veces, a partir de ese inicio de poner el centro en la vivienda, con un acompañamiento debido, podemos trabajar todas las otras dimensiones que atañen a esta problemática.

Además, nos basamos en un relevamiento a nivel nacional de personas en situación de calle que, como comentó el ministro, se realizó durante el año 2020, cuyo único antecedente es de 2011. Durante 2020 hicimos este trabajo, que fue bastante exhaustivo. Comenzó en julio con el relevamiento en Montevideo de las personas en intemperie. En octubre se relevaron todos los centros del Ministerio de Desarrollo Social y también se realizó entre octubre y diciembre un relevamiento exhaustivo tanto a nivel de intemperie como de centros de acogida a nivel de todo el país. Se relevaron treinta y nueve localidades en el interior del país. Y a su vez –esta era otra de las preguntas que planteó la diputada Cairo– nos estamos basando en un estudio que realizó la Dintad, que es la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, para estimar cuál es la población objetivo para estos nuevos modelos de viviendas con apoyo, si existe realmente población que puede acceder a estos requisitos que ponemos para las viviendas. Considerando variables que van desde ingresos, salud, trastornos de conducta, consumo, las trayectorias que han mantenido en los centros, ellos estimaron que al día de hoy de la población que tenemos bajo nuestra protección habría entre 185 y 383 personas que potencialmente podrían acceder a estos nuevos modelos de vivienda que estamos diseñando. Y el último insumo y no menor fue todo lo vivido en 2020, que tan solo a trece días de asumir nos encontramos con una pandemia en la cual tuvimos que tomar rápidamente acciones que aceleraron definiciones de algunos objetivos, sobre todo en términos de diversificación de la respuesta, básicamente para proteger a los más vulnerables, no solo por estar en situación de calle, sino porque eran población de riesgo a los efectos del covid.

Voy a comentar los principales resultados; si quieren luego podremos compartirles todo el relevamiento.

(Diálogos)

——En agosto se presentó el relevamiento de Montevideo, pero aún no se hizo la presentación del relevamiento a nivel nacional.

Pensando en la globalidad, en todo el país, se estima que en una noche hay 3.916 personas en situación de calle, de las cuales 1.087, el 28%, está a la intemperie, y 2.830, el 72%, en centros de atención.

La capital del país por supuesto es la que concentra la mayor proporción de personas en situación de calle; estamos hablando del 88%.

En relación al comparativo de 2011, único antecedente que tenemos a nivel nacional, la cantidad de personas se triplicó. La población en situación de calle crece más en Montevideo que en el interior, pero también crece más en los refugios que en la intemperie donde crece un 151%, mientras que en los refugios, 273%. Estos números corresponden a Montevideo. Y en el total país el crecimiento es del 203%. Quisiéramos colocar todos esos resultados en la foto de una noche.

Yendo a los resultados específicos en cuanto al perfil sociodemográfico, todos sabemos que esta cifra está conformada mayormente por varones en edades jóvenes-adultas, y hay una sobrerepresentación de población afro, indígena y trans. La situación en intemperie es la que concentra mayor cantidad de varones: nueve de cada diez son varones y en refugios o centros de acogida, ocho de cada diez son varones.

En el interior, un dato importante es que cuatro de cada diez personas en situación de calle tienen menos de treinta y un años.

Cuando hablamos de los motivos que llevaron a estas personas a estar en situación de calle, el 50% de los encuestados presenta como motivo de ingreso rupturas de vínculos. Es la opción más mencionada.

En segundo lugar, la causa es la insuficiencia de ingresos por esto que comentábamos, y en tercer término, el consumo de drogas que representa en intemperie el 28% en Montevideo y el 26% en el interior, frente al 18% de usuarios en los refugios como motivo de ingreso.

En cuanto a lo que refiere al trabajo, en Montevideo el 66% de las personas bajo la intemperie tienen algún tipo de trabajo; menos del 1% tiene trabajos formales. Luego les podemos proporcionar una gráfica que muestra que los trabajos más comunes son el cuidado, lavado de autos, venta de artículos en ferias o en puestos callejeros, la carga y descarga de materiales, tareas de limpieza en hogares, todo esto que estuvimos comentando y que la señora diputada Cairo mencionó muy acertadamente más temprano.

En lo que refiere al consumo problemático de sustancias, es más frecuente entre quienes pernoctan a la intemperie. Estamos hablando del 86% en Montevideo y del 85% en el interior del país, y a nivel de refugios esas cifras bajan a un 41%.

En Montevideo la pasta base es la droga más frecuente entre las personas en situación de calle a la intemperie, y el alcohol entre quienes pernoctan a la intemperie tanto en el interior como a nivel de usuarios en refugios.

En lo que refiere a privación de libertad, en Montevideo la mitad de las personas en situación de calle lo estuvieron en alguna ocasión. Esta cifra disminuye a un tercio entre las personas en situación de calle a la intemperie en el interior del país, y a un cuarto cuando nos referimos a las personas que duermen en refugios.

Respecto a los problemas de salud alcanzan mayor prevalencia entre los usuarios de refugios, estamos hablando del 56%, y presentan su mínima expresión entre las personas que duermen a la intemperie en el interior del país, precisamente por ese promedio de edad, menores de treinta y un años.

Esto es a modo de resumen, podemos ampliar la información.

Algunas preguntas que hicieron refieren a cuál es la oferta que existe en el interior del país. Esa información está en los datos del censo. Simplemente quiero comentarles que de los dieciocho departamentos del país, diecisiete cuentan o contaron en algún momento del año con algún tipo de solución habitacional dirigida a personas en situación de calle, seis departamentos, Durazno, Rocha, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres no cuentan con dispositivos permanentes, pero los restantes once departamentos al menos cuentan con al menos un dispositivo de atención que funciona en forma permanente. Y en invierno muchas veces se activan otros dispositivos de contingencia.

Flores no está nuestro subsecretario es el único departamento que no cuenta con ningún albergue para personas en situación de calle; es importante mencionar que en ese departamento no hay personas en situación de calle.

Eso a modo de resumen del censo. Es un documento extenso. Tenemos un resumen ejecutivo. Estamos a las órdenes para proporcionarles toda la información que entiendan pertinente.

Otro insumo fundamental que comentaba y que fue necesario para esta definición de objetivos y planes de acción, tiene que ver con todo lo ocurrido en 2020. Nuestra Dirección Nacional de Protección Social ha sido una de las que más esfuerzos volcó para ampliar la cobertura, y a su vez para lograr nuevos modelos de atención. Si ustedes mal no recuerdan, al inicio de la pandemia la consigna era "Quedate en casa", y a nosotros se nos estrujaba el corazón al pensar que la población bajo nuestro amparo no podía cumplirla. La medida más rápida y la recomendación mucho más fácil de implementar para nosotros hubiera sido transformar los centros nocturnos en centros veinticuatro horas, pero analizado junto con otros actores y fundamentalmente con el Ministerio de Salud Pública se entendió que no era la mejor respuesta porque en esas casas que hoy funcionan como refugios conviven treinta personas o treinta y tres en el invierno en situaciones que no son las ideales cuando hay que realizar un aislamiento. Además conviven personas con situaciones que abarcan tanto la de un joven recién desinstitucionalizado del INAU hasta una persona mayor con múltiples problemas de salud. Entonces, nuestro foco estuvo en aislar rápidamente a esa población de riesgo. Si recuerdan, con la ayuda de la Secretaría Nacional de Deporte lo primero que se hizo fue hacer uso de los gimnasios que pusieron a disposición tanto Nacional, Peñarol como Defensor. Asimismo, instalamos un centro en un hotel céntrico para aislar a toda aquella población de riesgo covid y tenerla en un sistema de aislamiento, de protección durante veinticuatro horas; en aquel momento no sabíamos cómo iba a evolucionar la pandemia y había que actuar rápido.

Concomitantemente, se definió un lugar de contingencia covid para posibles positivos en el estadio Charrúa, y en el Prado definimos un lugar de aislamiento para casos que hubiera que aislar por haber estado en contacto con algún positivo. Al respecto me gustaría informarles que a la fecha de hoy hemos tenido ciento setenta y dos personas en situación de calle positivas no teniendo que lamentar ningún fallecimiento. Fueron veintiocho centros aislados y bajo este esquema casi mil personas tuvieron que ser asiladas tanto por sintomatología compatible por covid como por haber sido contacto de un positivo.

Otras acciones que tomamos durante 2020 que nos llevaron a plantear estos objetivos que seguidamente trataré de comentarles lo más sintéticamente posible, fue empezar a implementar nuevas alternativas de solución habitacional orientadas específicamente a diversificar las respuestas de personas en situación de calle, y como comentaba el ministro, respuestas tanto individuales como colectivas como es el caso de Sayago, incorporando respuestas de larga estadía y que habilitan la gestión de la vida cotidiana de las personas. Se crearon estos cuarenta y ocho cupos en el Instituto Artigas. Se inició la implementación de proyectos de respuesta habitacional junto con la ANV a través de un convenio celebrado en abril y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Hoy en día tenemos siete viviendas entregas, dos las estamos entregando en estas próximas semanas. Una de las diez iniciales que la Agencia Nacional de Vivienda había puesto a disposición del ministerio, no pudo ser entregada o puesta a disposición por un tema de vandalización, pero será reemplazada por otra vivienda. Y seguimos trabajando. Integramos una comisión para la búsqueda de nuevas soluciones que no dupliquen los esfuerzos como decía la diputada.

También es importante mencionar que durante el invierno de 2020 quisimos profesionalizar la tarea y lo que era el equipo móvil, realmente nuestro motor y frente de batalla, que realizaba tanto la atención telefónica como la atención en territorio. En ese sentido tercerizamos el call center con Antel migrando a una atención de tipo veinticuatro horas. Y durante el invierno, el equipo móvil también funcionó las veinticuatro horas porque entendemos que durante la noche tenemos que estar en la calle cuidando a cada

una de esas personas que deciden no ingresar a refugios o que tienen una situación puntual que atender.

Asimismo, durante el invierno llevamos adelante acciones coordinadas en lo que se llamaron operativos de olas de frío polar con los ministerios de Defensa Nacional, del Interior y ASSE que puso a disposición del Ministerio de Desarrollo Social una ambulancia. Así se pudieron otorgar otros ciento cuarenta cupos en destacamentos del Ministerio de Defensa Nacional. Eso es a lo que hace a todos los insumos que tomamos para realizar nuestra planificación estratégica.

¿Cuáles son esos objetivos? Sin duda ampliar la cobertura. Iniciamos una gestión con una cobertura deficitaria; la realidad que todos ustedes saben es que tuvimos que utilizar dispositivos que quizá no son los adecuados, pero necesitábamos proteger. Estos dispositivos cuyo nombre es Veracierto, empezó con una capacidad prevista para cincuenta personas, pero en una semana esa capacidad estaba colmada, y así fuimos escalando y escalando, y la decisión que tomamos fue que durante el invierno nuestro mayor desvelo tiene que ser proteger a estas personas. Estamos todos de acuerdo en que no es el adecuado y que no queremos volver a repetir esa experiencia.

Los objetivos son ampliar la cobertura especialmente en el invierno. Ahora vamos a hablar de lo que tenemos previsto en estos términos: diversificar la respuesta entendiendo que el modelo de respuesta cuasi homogéneo está agotado, mejorar la gestión administrativa, trabajar colaborativamente e interinstitucionalmente para prevenir la situación de calle hay casos que pueden prevenirse, trabajar colaborativamente e interinstitucionalmente para generar líneas de egresos, porque si no esto se convierte en una gran bola de nieve; tenemos que generar herramientas. Nosotros tenemos la premisa de que solo con techo y comida la gente no sale de la situación de calle, tenemos que darles herramientas o brindarles los apoyos necesarios, cada uno a su medida para que puedan salir de esa situación.

Y como último objetivo, fortalecer la capacidad de atención, la evaluación y el seguimiento. Entendemos que es muy importante evaluar cada uno de estos nuevos modelos que estamos previendo y tener insumos para comparar en el futuro y realizar ajustes.

En cuanto a la ampliación de cobertura, les voy a hablar solamente de Montevideo, no incluye el interior porque estamos trabajando junto con la Dirección Nacional de Gestión Territorial en el armado de un plan de calle nacional para el invierno, que tenemos previsto comunicar oportunamente el 10 de mayo. Estamos trabajando a nivel de los Cecoed de todos los departamentos para ver interinstitucionalmente qué puede aportar cada uno para tener una mayor capacidad de respuesta durante el invierno.

Específicamente en lo que respecta a Montevideo, en julio esperamos tener una cobertura para tres mil cuatrocientos cuarenta personas bajo nuestra protección. Esto implica un 70% de aumento en relación al inicio de la gestión; es lo que prevemos para el invierno de 2021 en lo que refiere a Montevideo.

(Interrupción de la señora representante Cecilia Cairo)

——Ojo que no estamos hablando solo de Programa Calle; está el Programa Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes y el Sistema Nacional de Cuidados.

(Interrupción de varios señores representantes)

—Entonces, con respecto al objetivo dos que es diversificar la respuesta, más adelante les comentaremos este nuevo modelo de atención.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Nos gustaría saber si son los números totales y cómo se descomponen.

SEÑOR PRESDIENTE.- Señores legisladores: la exponente está en el desarrollo de una intervención. Podemos solicitar pequeñas aclaraciones, pero no rompamos el hilo conductor de la intervención.

Entiendo perfectamente la sugerencia. En la medida de lo posible, está bien acceder a los datos solicitados.

(Diálogos)

—Señora directora: abusando de su buena disposición, le solicitamos que reitere parte de la información dada.

(Interrupción de la señora representante Cecilia Cairo)

—Como sugiere la señora diputada Cairo para que quede clara la información brindada.

Estamos en el marco de una intervención, de una respuesta. Pretendemos interrumpir lo menos posible; si podemos hacer lugar a lo planteado por los señores legisladores, bienvenido.

SEÑORA AUERSPERG (Fernanda).- Cuando nos referimos a estos 3.440 cupos para el invierno estamos diferenciando en Programa Calle, 1.627 personas, Programa Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes, 1.233, Programa de Cuidados no veo bien la gráfica-, 309, y programa Viviendas con Apoyo, 142. Eso es lo que pretendemos. En estos 3.440 estamos incluyendo los cupos covid que tenemos, dos lugares de aislamiento covid, 52 lugares en el Prado y 60 en Villa García, sumando los 17 lugares de contingencia que tenemos en el estadio Charrúa.

Ese es el desglose de los 3.440 cupos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Evitemos los dialogados fuera de micrófono.

SEÑORA AUERSPERG (Fernanda).- El objetivo número dos es diversificar la respuesta. Más adelante voy a solicitar que haga uso de la palabra el director del Programa Calle, Gabriel Cunha para que explique específicamente estos nuevos modelos, tanto el de centros nocturnos como el de atención de viviendas con apoyo que está previsto iniciarse a fines de abril.

También estamos definiendo un nuevo modelo de centros veinticuatro horas para mujeres con niñas, niños o adolescentes, como primera respuesta de ingreso al Programa.

Estamos promoviendo nuevos modelos de atención para el programa de Cuidados en el sentido como decía el ministro de que tenemos que asumir que hay personas que van a quedar bajo nuestro amparo.

Estamos tratando de fortalecer también los procesos de derivación interna entre las distintas direcciones del ministerio, lo que es la Secretaría de Discapacidad e Inmujeres, porque muchas veces termina quedando difusa la línea de si corresponde a una dirección o a otra.

A nivel del interior del país, les comentaba que estamos relevando y buscando todas las respuestas interinstitucionales que tenemos, y estamos trabajando muy fuertemente con ASSE específicamente en lo que refiere a salud mental para abordar problemas de esa índole y de consumo problemático de sustancias. Más adelante haremos los comentarios al respecto.

En lo que refiere al objetivo tres, mejorar la gestión administrativa, queremos identificar servicios comunes a todos los centros, dar una respuesta homogénea. Tenemos como objetivo uniformizar la alimentación en los centros y que INDA sea el organismo rector de la alimentación. Hoy en día se realizan transferencias monetarias a las organizaciones de la sociedad civil que gestionan los centros, y como verán en estos relevamientos que se realizaron en los centros, la alimentación es uno de los puntos peor ranqueados. Entonces, queremos tomar el control de la alimentación de nuestra población.

Asimismo, queremos definir una nueva modalidad de provisión de alimentos para estos centros de mujeres con niños, niñas y adolescentes. Actualmente se trabaja bajo la modalidad de ticket, pero no podemos garantizar la calidad de la alimentación, sobre todo de esos niños que están bajo nuestro cuidado.

Esa nueva modalidad va a funcionar a través de la provisión por parte del INDA de alimentos, insumos secos y frescos para que se puedan elaborar y las madres sean parte de ese proceso de elaboración.

Otro punto importante también que ha sido un tema que ha dado bastante problemas a la gestión administrativa, es centralizar todos los alquileres de los centros por parte del Mides. Estamos queriendo mejorar la supervisión de las condiciones de los centros evitando no quedar atados a que ese contrato estaba realizado por la organización.

La organización no pagaba; el Mides no se enteraba y el Ministerio de Vivienda era el que terminaba oficiando de garantía. Hubo organizaciones que no pudieron continuar con sus proyectos y quedaron meses de alquiler sin pagar. Queremos que las organizaciones se dediquen a gestionar los centros y tener nosotros el control de las propiedades, o sea que sean alquiladas y administradas por el propio Ministerio de Desarrollo Social.

El objetivo cuatro es trabajar colaborativamente e interinstitucionalmente para prevenir la situación de calle. Ustedes sabrán que hemos instalado una oficina territorial en el ex Comcar para trabajar, justamente, en estas situaciones de egreso y en la revinculación de las personas, y evitar que terminen en situación de calle. Estamos generando acuerdos interinstitucionales con INAU, Inisa, el Instituto Nacional de Rehabilitación y la Dinali. A su vez, estamos trabajando en coordinación con la Junta Nacional de Drogas, con Salud Mental de ASSE y tenemos participación en las mesas de la Renadro.

El objetivo cinco es trabajar colaborativamente en las líneas de egreso. Esto es algo en lo que esta administración está haciendo mucho foco, y está asociado a estos nuevos modelos de atención. Queremos generar propuestas de inclusión sociolaboral específicas para esta población y, por lo tanto, vamos a estar trabajando en un proyecto de enlace laboral que atienda la problemática específica de nuestra población, generando acuerdos tanto a nivel de la sociedad civil como del gobierno. Más adelante, Gabriel les va a contar más sobre este proyecto.

También tenemos previsto implementar espacios para la estadía diurna. Cuando empezó la pandemia, el ministerio contaba con tres centros diurnos, pero entendimos que podían ser vectores de contagios de covid, porque personas que venían de distintos refugios iban al centro diurno y luego volvían a sus centros. Entonces, para dar mayor resguardo a la población que hacía uso de esos centros diurnos, que era la más vulnerable, los transformamos en centros veinticuatro horas. Por lo tanto, tenemos un

debe; las personas en situación de calle reclaman en forma recurrente espacios diurnos para pasar el día.

Asimismo, estamos trabajando junto con la Secretaría Nacional del Deporte en la inclusión social de nuestra población a través del deporte y con la Dirección Nacional de Cultura a través del Programa Urbano en su inclusión cultural a través del Programa Urbano, que trabaja específicamente para esta población.

Otro objetivo es fortalecer la capacidad de atención, evaluación y seguimiento. Hemos tomado la decisión de no delegar determinadas tareas a organizaciones de la sociedad civil. A partir del 1º de marzo, toda la gestión de los cupos va a ser centralizada por el ministerio, no va a estar bajo la órbita de una organización tercerizada. En ese sentido, hemos generado un nuevo programa de viviendas con apoyo, con una jefatura dentro de la división y funcionarios del propio ministerio para el seguimiento de estos nuevos proyectos que vamos a implementar. Estamos construyendo, junto con la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, indicadores de gestión para estos distintos dispositivos. Tenemos el objetivo de monitorear en tiempo real los cupos existentes tanto en coordinación con Informática como con la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos. Queremos desde el inicio tener una evaluación y una sistematización de todos los proyectos nuevos que vamos a implementar.

El último objetivo, pero no menos importante, es el de fomentar -estamos trabajando en esa línea- la participación de las personas destinatarias de nuestros servicios. En ese sentido, como les comentaba, estamos teniendo reuniones periódicas con el colectivo. Uno de los reclamos que nos hacen es que ellos no tienen voz ni voto frente al Ministerio de Desarrollo Social y que los supervisores de nuestros equipos se reúnen con los equipos de las organizaciones que gestionan los centros. Queremos que haya instancias en las que podamos definir delegados por centros para que puedan acercar propuestas y coordinar con el Ministerio de Desarrollo Social. Esos son, básicamente, nuestros objetivos.

Ahora vamos a referirnos a los planes concretos que tenemos previstos para el año 2021.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Le vamos a solicitar al señor Gabriel Cunha, director de la división para atención a personas en situación de calle, que explicite concretamente el cambio de modelo en el sistema de refugios y otros puntos.

SEÑOR CUNHA (Gabriel).- Primero, quiero hacer énfasis en algunas cosas que dijo la directora Fernanda Auersperg que me parecen importantes para entender la dinámica y el nivel de complejidad que tiene la atención a personas en situación de calle. Nuestra población es muy heterogénea; como bien decía la señora diputada Cairo, el por qué se llega a la situación de calle es multifactorial, pero también son muchas las vulnerabilidades que estas personas tienen y hay que atender. Por eso, nos parece importantísimo hacer énfasis en la diversificación como una estrategia para alcanzar el éxito en la atención de esta población. Quiero explicitar los programas que tenemos para la atención de personas en situación de calle. El Programa Calle, que es el más conocido y el que seguramente muchos tengamos en el radar; el Programa Cuidados, para mujeres con niños, niñas y adolescentes y este nuevo programa que mencionaba Fernanda: viviendas con apoyo. Me voy a centrar en los cambios más importantes que vamos a hacer en los próximos tiempos en cada uno de estos programas como para poder ir contándoles con qué nos encontramos al momento de asumir y qué entendemos que propiciaría la proyección de personas atendidas por nosotros. Primero, debo decir que el Programa Calle, que como les decía es el más conocido, tenía básicamente una atención de emergencia y homogénea por medio de los refugios nocturnos; cerca del 95

% de la capacidad de atención que tenía este programa estaba centrada en refugios nocturnos. Un refugio nocturno es una casa habitación de las que hay en el mercado inmobiliario, como las que todos conocemos, en donde treinta personas con distintas características conviven entre las seis de la tarde y las nueve de la mañana. En un centro nocturno nos podíamos encontrar a una persona de sesenta y cinco años, lejos de su etapa productiva, que quizás nunca había aportado, no tenía forma de generar recursos, y terminaba acudiendo a un centro nocturno para obtener una respuesta habitacional en la noche; a un joven desinstitucionalizado del INAU en los días anteriores; a una persona con problema de adicciones; a un recientemente liberado y a personas con problemas de salud mental. Esa población convivía, o convive, muchas veces en estos centros de treinta personas. Entendemos que es clave atender en forma distinta a los que son distintos, y por eso nos centramos en la diversificación de nuestra capacidad de respuesta y atención como una de las líneas programáticas que tenemos que reforzar para que esas personas tengan las herramientas que necesitan. Como bien decía la señora diputada, hay que llegar casi a individualizar la respuesta para que las personas puedan salir adelante. Al día de hoy, tenemos treinta y dos centros nocturnos de treinta personas con estas características. Entendemos que una de las primeras cosas que deberíamos hacer en una casa habitación en la que se convive -e hicimos al momento de desatarse la pandemia- era diversificar la respuesta, empezar a llevar distintas respuestas a las personas, y por eso uno de los programas que más se fortaleció fue el de Cuidados. A muchas personas que estaban en centros nocturnos les dimos una respuesta de veinticuatro horas y el programa Cuidados aumentó sus cupos en más de un 100 % a lo largo de 2020. Es importante decir que todos los centros veinticuatro horas cuentan con equipos técnicos especializados para distintas patologías.

Estamos poniendo un primer mojón para un cambio histórico en el programa Calle, porque el 26 de abril termina la contratación de centros en la modalidad de treinta personas y van a ser de veinte. Vamos a dividir en dos partes los equipos que atienden los centros. Por un lado, atenderemos la cotidianeidad de los centros con educadores, auxiliares de enfermería y auxiliares de limpieza para mantener los lugares y, por otro, generaremos un equipo técnico robusto que pueda atender la necesidad de estos centros. Debo decir que mejoraremos el ratio de educadores en función de la población que se atiende en cada centro. Hoy teníamos un educador cada quince usuarios y a partir del 26 de abril pasaremos a tener uno cada diez. Como bien decía la señora diputada, generaremos un equipo técnico que atienda a tres centros de veinte personas con la posibilidad de la dedicación total. Es verdad que cada centro tiene técnicos, pero también tiene horas acotadas, como por ejemplo veinte horas de trabajador social y veinte de psicólogo. Nosotros vamos a pasar a tener un equipo técnico con dedicación total -tanto la coordinación como el trabajador social y el psicólogo- para atender estos centros. Con este cambio pretendemos que haya dos cosas bien diferenciadas. Por un lado, atender la cotidianeidad del centro y por otro, fortalecer la intervención social y direccionarla, profesionalizando los equipos. Muchas veces, en los centros nocturnos, a la hora de mayor demanda, coincidían siete personas entre educadores y técnicos. Colaboraban unos y otros, y había psicólogos que terminaban calentando las viandas de las personas. Esto lo decimos para que se entienda claramente por qué queremos separar la cotidianeidad de la intervención técnica; es para poder brindar especialización en la tarea de cada uno de los trabajadores y trabajadoras que se dediquen a los centros.

Quiero reforzar algo que decía Fernanda. Al día de hoy, tenemos centros nocturnos mixtos, centros únicamente para mujeres y centros únicamente para hombres, y eso se va a mantener. La capacidad de respuesta actual en los centros nocturnos para mujeres es del 17 % y en las nuevas contrataciones, con el aumento de centros, se va a pasar a

un 22 %, o sea que aumentará en un 5 %. Como último dato les quiero decir que entre el aumento de capacidad de respuesta y la reducción de los cupos por centro, vamos a tener casi el doble de centros nocturnos en Montevideo para el 26 de abril de este año. Estos son, básicamente, los cambios que vamos a realizar.

Voy a referirme al programa viviendas con apoyo, que entendemos como una herramienta más para que los equipos de intervención técnica puedan brindar a nuestros usuarios una manera de proyectarse hacia adelante. Acá hay un dato que me parece importante y creo que es relevante a la hora de entender por qué no se trata de una superposición con los programas de otros ministerios, sino un paso más hacia la posibilidad de lograr líneas de egreso como el subsidio de alquiler o alguna otra respuesta. El 76 % de las personas que egresan de nuestros programas lo hace de manera positiva, es decir, mejora su situación de alguna forma o logra salir adelante. Lamentablemente, hay otro porcentaje que va hacia una situación peor por su decisión o por distintos motivos. Del 76 % que egresa de manera positiva, un 33,8 % lo hace a través de la recomposición de vínculos -el trabajo de los equipos técnicos es muy importante en la recomposición de vínculos con sus familias, con un tío que puede darles una mano, con un familiar o con un amigo-, y un 38,8 % por una mejora de ingresos. Tenemos casi un 30 % en el que están agotadas las posibilidades de intervención por parte de los equipos, porque no hay forma de hacer una revinculación o no tienen herramientas para mejorar sus ingresos. Entendemos que desde una lógica de restitución de derechos, como puede ser el derecho a la vivienda y el acceso a una vivienda digna, el equipo técnico debe acompañar a estas personas trabajando en áreas como la mejora de ingresos o la restitución de algún vínculo pero con una herramienta más para que esas personas puedan salir adelante. Es importante decirles que el programa de viviendas con apoyo brinda, por un lado, la vivienda, pero también una importante dedicación técnica por parte de duplas compuestas por un trabajador social y un psicólogo, que trabajan para mejorar las condiciones de estas personas y les brindan herramientas para que se puedan proyectar. Nos parece que esta es una herramienta fundamental para tratar de atender a personas que no era posible atender con el modelo que existía al momento de nuestra asunción.

Otro de los grandes cambios que vamos a hacer está en el programa de mujeres con niños, niñas y adolescentes. Para hablar de grandes números, este programa hoy atiende a unas mil personas, la mitad en centros veinticuatro horas gestionados por organizaciones de la sociedad civil o cooperativas de trabajo que convenian con nosotros y la otra mitad en hoteles que muchos de ustedes conocen. Seguramente han tenido información sobre las carencias que puede llegar a haber en una situación en que el Estado da como respuesta una habitación de hotel a una mujer que se encuentra en situación de calle con niños, niñas o adolescentes. Los hoteles fueron pensados como una respuesta de emergencia, de backup, a los centros veinticuatro horas. Sin embargo, el aumento de la demanda, la falta de posibilidad de generar más centros y distintos factores impidieron que fueran una respuesta de emergencia y hoy, tristemente, hay familias que terminaron perpetuándose ocho, diez meses o un año en un hotel. La respuesta que damos como Estado es un espacio acotado en metros cuadrados donde puede estar esa mujer con sus niños y la respuesta alimentaria que damos son tiques alimentación, pero un hotel no está pensado para atender la cotidianeidad de esas familias. Los niños no tienen espacios de usos comunes para poder jugar, hacer las actividades educativas y demás. Entendemos que una de las primeras cosas que hay que impedir es que las personas ingresen desde la calle directamente a un hotel. Por eso, diseñamos un proyecto de dispositivo de ingreso, un lugar con espacios de usos múltiples que cuenta con la presencia de un equipo técnico robusto para acompañar la trayectoria

de estas mujeres. Este debe ser un lugar de captación de la población, de estudio de las necesidades de cada una de estas personas y de derivación hacia nuestros centros veinticuatro horas. Estos espacios están pensados para veinticinco familias que van a convivir durante un tiempo acotado en el que los equipos técnicos harán una valoración y las derivarán a nuestro centro de atención veinticuatro horas más conveniente.

Lo otro que debemos contarles es que estamos trabajando en la generación de centros diurnos para la atención de las personas que durante el día están en la calle. Entendemos que debemos dar respuestas de baja exigencia a las personas que están en calle durante el día y no quieren ingresar a alguno de nuestros dispositivos; deben tener la posibilidad de acceder a la higiene, a un lugar donde estar durante el día. Sabemos que hay espacios de coordinación con otros actores, con quienes venimos fomentando y trabajando de muy buena manera, que permitirán dar tratamiento a las situaciones complejas que hacen que la persona esté en calle. Por dar un ejemplo claro, venimos trabajando de manera coordinada con Salud Mental de ASSE para tratar de dar soluciones a la problemática de adicciones. Tenemos la intención de que en los próximos meses, para el final de este primer semestre del año y comienzos del segundo, podamos implementar un plan piloto de tratamiento de adicciones para poblaciones vulnerables. En coordinación con Salud Mental de ASSE vamos a estar generando un proceso de cuatro etapas: la primera, de desintoxicación; la segunda, de internación; la tercera, de acompañamiento en centros diurnos y una cuarta en la que se trabaja en la reinserción de esas personas desde un dispositivo de medio camino en el que tengan asegurada su vivienda pero, además, herramientas para su reinserción integral: laboral, familiar, social. Venimos trabajando fuertemente en esta línea y tenemos la intención de generar este plan piloto para ciento veinte personas.

Otra de las subpoblaciones que tenemos en situación de calle, con la que venimos trabajando mucho en coordinación con otros actores, es la de personas liberadas. Estamos en coordinación con el Instituto Nacional de Rehabilitación y como bien dijo Fernanda -y todos ustedes saben-, el ministerio, en un hecho histórico, creó una oficina dentro de un centro penitenciario en la que se trabajan varios aspectos sociales de revinculación con las familias y el preegreso. Muchas de esas intervenciones no terminan teniendo éxito o todo el éxito que nos gustaría que tuvieran, y evidentemente esas personas, a la hora de ser liberadas, necesitan una respuesta para continuar en su proceso de reinserción. Venimos trabajando en un proyecto en conjunto con Dinali y pretendemos, en el segundo semestre de este año, generar un centro conjunto para el egreso de personas liberadas. El otro punto que comentaba Fernanda, que nos parece fundamental, es trabajar en la reinserción laboral de las personas.

Y ahí entendemos que es un esfuerzo que debemos hacer entre muchos actores de índole público, privado y de la sociedad civil. Tenemos como objetivo y como desvelo trabajar en generar espacios y herramientas para que las personas con mayor grado de vulnerabilidad puedan llegar a tener capacitaciones y aproximaciones a soluciones laborales, y para eso estamos creando esta oficina de enlace laboral, en la cual pretendemos, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad-, el BPS, Inefop, actores de la sociedad civil y privados, generar un espacio de trabajo protegido para que estas personas tengan una reinserción laboral.

En esta línea es en la que venimos trabajando, y sabemos que hay mucho por hacer. Como bien decía la señora diputada, atender la población de calle y pensar que se puede llegar a cero es un objetivo muy grande. Creemos que hay un espacio de trabajo muy grande y mucho por hacer en cuanto a atender distinto al distinto. Nosotros nos planteamos que hay dos grandes objetivos que debemos tener como dirección y como Ministerio, y son los siguientes. Es cierto que tenemos que centrarnos en el alcance y en

poder brindarle protección a todas las personas que están en situación de calle, pero no podemos perder nunca de vista el horizonte, que tiene que ser brindar más herramientas para que estas personas, más allá de tener asegurado un plato de comida y un techo, puedan tener herramientas para insertarse de manera integral en la sociedad.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Agradezco al señor Gabriel Cunha y a la señora Fernanda Auersperg por todas las explicaciones brindadas.

Pienso que hemos ido dando respuesta a las preguntas iniciales en materia de situación de calle que formuló la señora diputada Cecilia Cairo. Si no es así, encantado de responder lo que haya quedado pendiente o lo que no haya quedado claro. Nosotros estamos dispuestos a brindar toda la información y las aclaraciones que sean necesarias.

(Interrupción de la señora representante Cecilia Cairo)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señalo a la señora diputada Cecilia Cairo que el resto de las preguntas están clarísimas, y desde la Mesa hemos tomado nota. Pero como le dije el régimen de la Comisión pretende, primero que nada, despejar el motivo de la convocatoria.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Antes que nada, quiero agradecer al señor ministro y al equipo que lo acompaña a esta comparecencia.

Para ahorrarnos tiempo de intervención, voy a hacer las preguntas referidas a calle, en primer lugar, y después otras que había preparado para la segunda vuelta.

Me voy a referir al tema de situación de calle. La directora comenzó contestando la pregunta respecto a los refugios mixtos y dijo que esto iba a ser resuelto.

Sabemos que el Nitep tomó contacto con ustedes por la circunstancia del cierre del centro, mejor dicho, por lo que le comunicaron -para ser más precisa- a las usuarias del refugio de la calle Cassinoni.

La nota que recibimos es muy breve y está dirigida a la Institución Nacional de Derechos Humanos, y luego se las voy a entregar. Quiero señalar también que dos legisladoras participamos de una reunión que nos habían solicitado las usuarias, con la presencia del Nitep, en el marco de un acompañamiento que realiza otra institución social religiosa.

La nota dice lo siguiente:

"Somos un grupo de mujeres en situación de calle acogidas en el Programa de refugios del Mides.

Nos acercamos a ustedes para dar a conocer nuestra sorpresa y preocupación por algunos cambios que realizará dicho ministerio en la forma de gestionar y conformar los refugios a partir de futuras licitaciones.

Estos cambios creemos nos afectan y vulneran nuestros derechos, tan claramente conseguidos. Por ejemplo, la desaparición de los refugios solo para mujeres, conformándose de manera mixta y solo de hombres.

Otro punto que también nos preocupa es que a diferencia de la gestión actual, donde hay un equipo técnico para cada centro, en adelante, cada equipo deberá trabajar con tres centros, disminuyendo el tiempo y la calidad que dicho equipo pueda dedicarle a cada usuaria.

Solicitamos puedan dar visibilidad a estos cambios y acompañarnos en una serie de consultas y reclamos que hemos decidido comenzar. Para cambiar estas decisiones que creemos que nos afectan y mucho.

Agradecemos desde ya".

La nota está firmada por todas las usuarias del refugio de Cassinoni.

Este caso se complejiza por diversos motivos y situaciones, como refería el director, por ejemplo, hay personas con trayectorias de trata que requieren un acompañamiento especial, y tienen una gran preocupación.

(Ocupa la presidencia la señora representante Lustemberg)

Yo me baso en el nuevo llamado a licitación, y por eso planteo esta primera inquietud generada por un lugar en específico.

En base a un análisis realizado se supo que hay mayor cantidad de hombres en situación de calle que de mujeres, y por eso en el traslado que realiza la institución se priorizan los refugios mixtos, con una composición de dieciséis hombres y cuatro mujeres.

Les planteo esta preocupación porque creo que es mi deber.

Por otra parte, quisiera saber a qué se refieren cuando se habla de la atención técnica. Yo seguí muy atentamente la presentación del señor Gabriel Cunha porque quería entender cómo es el mecanismo. El director plantea que hay un fortalecimiento de los equipos técnicos, pero en realidad no lo logro visualizar ¿Por qué? Porque nosotros seguimos teniendo hasta abril refugios que tienen treinta usuarios o usuarias y un equipo técnico más administrativo que de servicio para cada centro. Según entendí –si no es así que me corrijan-, una institución en lugar de gestionar un centro para treinta personas, va a gestionar, como equipo técnico, tres centros de veinte personas, y es el mismo equipo el que lo va a hacer. O sea, va a gestionar sesenta personas desde la parte técnica, más allá de que se mantenga un equipo para cada centro en otras áreas. Me parece que en la parte de enfermería, por ejemplo, ese equipo no se multiplica, sino que es el mismo que va a tener menos horas en cada centro. En la medida en que una misma institución va a gestionar tres centros, tendrá que hacerse cargo de la parte administrativa y de la de servicios de cada uno de ellos, y contará con un único equipo técnico. Es decir, va a haber menos cantidad de horas de psicólogos, de educadores sociales para cada uno de los centros, porque es un único equipo el que atiende tres centros aunque tenga más horas.

Este primer punto me parece sustantivo, pues está vinculado a un cambio del modelo de gestión, y no solamente está relacionado a las viviendas con apoyo.

Como se dijo, para gestionar los refugios se toma en cuenta el análisis realizado. Quiero decir con total claridad que no tengo nada en contra de que haya veinte personas por refugio. Ese no es el punto; se trata de que esas veinte personas por refugio tengan una atención no precarizada y cuenten con los equipos sociales para que se pueda hacer ese acompañamiento de trayectoria. Creo que todos los que estamos acá compartimos que es sustantivo por la heterogeneidad que tiene la población en situación de calle, aspecto compartido por ustedes.

La segunda pregunta que quiero formular refiere a la cantidad de personas en situación de calle. Siempre he dicho a lo largo de los años que los censos, las cifras, las gráficas nos sirven para transformar la realidad y no solo para conocer los números. Según la información que tengo, el Ministerio realizó un primer censo en julio -que es el que está colgado y al que tenemos acceso- y después realizó otros estudios en los centros que modifican el estudio inicial del censo, por eso preguntamos tanto por las cifras. Seguramente, vamos a tener que leer con mucho detalle la versión taquigráfica.

El censo de Montevideo estableció que hay 2.553 personas en situación de calle. En simultáneo, se realizó un censo nacional que arroja otra cifra, 3.900 personas en las calles, de las cuales 1.800 están a la intemperie. No comparo las cifras porque una es nacional y la otra es de Montevideo. Pero la directora decía –si escuché bien- que el 88 % era de Montevideo. Por lo tanto, si el 88 % es de Montevideo, me da que en Montevideo al finalizar el 2020 había 3.432 personas en situación de calle en total y no la cifra de 2.535 que se dio en julio. Eso me cierra con el cupo de 3.440 que se plantea como propuesta de ampliación de cobertura solo para Montevideo.

Digo esto como una constatación. O sea, se cierra el 2020 con una cifra en Montevideo de 3.432; y estamos previendo una cobertura en abril para 3.440. De esto se desprende que estamos hablando de cerca de 170 centros en las diferentes modalidades que se quiera considerar. Es un tema nada menor y tiene que ver con los nuevos análisis que ustedes desarrollaron, que me parecen sustantivos. Quiere decir que hay una diversidad, una heterogeneidad -esa fue la palabra empleada- en las personas en situación de calle. Pero en esa heterogeneidad hay algo nuevo, que son las nuevas personas que están en situación de calle. Y eso se refleja -por eso yo digo que los datos son para analizar y no para publicarlos- en que el primer problema planteado por esas personas es el de los vínculos. En todos los censos anteriores que se realizaron este era el primer tema planteado, y el segundo era el de las adicciones, no el de los ingresos. Nuestro análisis decía que esa era una manera de plantearlo, porque en general el tema de las adicciones termina con un problema de vínculos, aunque se visualice por parte de la persona que este es el primero. Pero resulta que hoy en este trabajo que ustedes realizaron, el segundo punto planteado no es el de las adicciones, sino el de los ingresos, que condice con los propios casos que el señor ministro planteaba. Esto lo asocio con los datos que ayer presentaba la ministra de Economía y Finanzas respecto a la cantidad de nuevas personas en situación de pobreza, que ronda entre un 2 % o 3 %. Cada punto son 35.000 personas. No tiene mucha ciencia esto, lamentablemente. No pienso nunca que cuanto peor es mejor; cuanto peor es peor, y es peor para las personas.

Cuando nos referimos a dos o tres puntos, estamos hablando de entre 75.000 y 105.000 personas. Muchas de ellas tendrán mecanismos de subsistencia, el sostén de un subsidio por desempleo, pero percibir un 40 % menos de ingresos durante un año entero tiene impacto y lo tiene también en los vínculos y en la vida familiar. Pero muchas otras no tendrán esos mecanismos y, por lo tanto, tenemos que prever que ya hubo un crecimiento vinculado con las nuevas personas en situación de pobreza y que esto puede continuar de acuerdo con lo que nosotros interpretamos de lo que ayer se nos planteaba.

Por lo tanto, como señaló la señora diputada Cecilia Cairo, nosotros tenemos que pensar que quizás esta cobertura para 3.400 personas sea insuficiente. Este es un tema para analizar frente a esto que hablamos. Estoy convencida de que las cien mil personas no van a estar en calle; siempre es un porcentaje menor del que tiene más dificultades en esta nueva población en situación de calle. Además, existen situaciones estructurales vinculadas con desigualdades que vienen de décadas y otras vinculadas con la privación de libertad. Pero hay un tema mucho más amplio, que es el de la institucionalización. En este sentido, tenemos que centrar nuestra atención en un aspecto que mencionaba la directora -que siempre es el primero-, que es el de la prevención. Al respecto, tengo una pregunta que es colateral a este tema, pero que ayuda. Me refiero a los equipos técnicos en el territorio, que es nuestra gran preocupación. El año pasado hubo 600 familias que quedaron sin la cobertura del Programa Cercanías, que está asociado con el INAU y con el Mides, y muchas veces también se asocia a la institucionalización sí o no y al acompañamiento de estos procesos. Esto es parte de otro tema, pero está atado, porque la prevención implica cómo abordamos el egreso de INAU, de Inisa y el acompañamiento

que se les da a las familias en las que existe una pobreza de carácter estructural en el ejercicio de todos los derechos. Esta es una preocupación que tenemos porque no sabemos en qué está esto en este momento.

En cuanto al tema calle, aquí se dijo que en realidad no es un subsidio de alquiler el que está planteado para las respuestas de vivienda. Yo quiero saber si eso es respecto a toda la modalidad, porque de acuerdo con las informaciones que tengo me dio la impresión de que en el caso de mujeres con niños sí estaríamos hablando de subsidios de alquiler. Los subsidios de alquiler siempre los da el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, en términos generales. Quisiera saber si este subsidio de alquiler es del mencionado Ministerio o es del Ministerio de Desarrollo Social, pues es diferente al de las viviendas a las que se hizo mención en el nuevo modelo. Creo que son dos cosas distintas. Y es a eso a lo que se refería la señora diputada Cairo cuando hablaba de si había o no duplicación con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Voy a formular otras preguntas que las tenía anotadas desde mucho antes. En la segunda ronda me gustaría tener una idea respecto del Sistema Nacional de Cuidados. Quiero referirme a esto por temas de actualidad, y en relación a que participé en la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados y le pregunté al señor ministro a ese respecto. En ese momento no estaba la apertura presupuestal específicamente. En el presupuesto –ando con él por aquí- había una cifra referida al Sistema Nacional de Cuidados y al Programa Nacional de Discapacidad en conjunto. O sea, no estaba la discriminación de cuánto se destinaba a los temas que hacen al Mides, a la Secretaría de Cuidados, a los asistentes personales y a las becas de inclusión social. Se supone que el resto de los temas están incluidos en los presupuestos de otros ministerios.

En la comparecencia en el Senado, el señor ministro planteó, además de otras consideraciones -en las que no voy a entrar ahora, pero podemos conversar sobre ellas después-, las patologías que puede tener el sistema. A su vez, él nos dijo que había estado pensando que este tema debía formar parte del debate en la comisión de reforma de la seguridad social. Quisiera saber si ha estado incluido y en qué dirección del Ministerio hoy se está desarrollando. Me refiero, fundamentalmente, al tema cuidados de personas con dependencia. Quisiera saber esto porque cuando el ministro compareció no se había elaborado por parte de la Junta Nacional de Cuidados -que preside el ministro, según la ley- el plan quinquenal de dicho sistema.

Otra pregunta está vinculada con Uruguay Trabaja, que finalmente no se desarrolló en 2020. Sí se hizo un llamado, que he visto que está colgado en la página del Ministerio. Me gustaría saber cuándo van a acceder los primeros tres mil, que, según nos dijo el señor subsecretario, sería bajo determinado sistema, y cuándo el resto, por la ampliación que fue votada. Existe una gran preocupación porque el programa no ha dejado de ser socioeducativo y se están produciendo reducciones vinculadas con salud bucal y capacitación.

Cuando hice mención a prevención en calle, me referí al Programa Cercanía. Me gustaría saber si este programa ha sido finalmente reformulado, porque creo que lo básico, lo importante, lo conceptual es ese trabajo con las familias en el territorio, más allá de la forma que vaya a adoptar.

Para no ser tan intensa, aquí me quedo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si me permite, señor ministro, antes de darle la palabra para responder de forma precisa las apreciaciones de la legisladora, si todos están de

acuerdo, vamos a votar el segundo inciso del artículo 126 del Reglamento, que permite hacer uso de la palabra a los legisladores que no integran la Comisión.

La segunda legisladora que va a hacer uso de la palabra es la señora Claudia Hugo, luego está anotada la señora diputada Margarita Lisbchitz y el señor diputado Rafael Osvaldo Menéndez, pero para eso precisamos votar de forma genérica y así habilitamos que cualquier legislador que no sea miembro titular de la Comisión pueda hacer uso de la palabra.

(Diálogos)

——Disculpen, porque no me expresé bien. Estoy diciendo que los diputados que están supliendo a los titulares, son titulares hoy. Estamos haciendo uso del segundo inciso del artículo 126 del Reglamento, porque por suerte siempre vienen legisladores con gran interés en esta temática. Por eso propongo que de forma genérica votemos para que puedan hacer uso de la palabra, a fin de no hacerlo en cada caso.

Se va a votar.

(Se vota)

———Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Propongo realizar todas las preguntas primero y después de que se den las respuestas podemos repreguntar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podemos hacer dos cosas y lo decidimos en colectivo: terminamos con el tema de personas en situación de calle o hacemos todas las preguntas en general.

(Diálogos.- Apoyados)

SEÑORA REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- Voy a hacer una pregunta sobre un tema al que el ministro ya se refirió.

Agradezco la presencia del ministro y del equipo, que se han tomado el tiempo para venir a responder nuestras preguntas.

Cuando el ministro concurrió al Parlamento durante el estudio del presupuesto se refirió al nuevo modelo de vivienda asistida, que superaría a los refugios nocturnos. Hoy se habla de la vivienda con apoyo y supongo que debe ser el mismo caso. Aquí se han anunciado algunos aspectos como, por ejemplo, que se iniciaría en abril y que serían 142 viviendas para el invierno. Me gustaría saber cuál es el plan que se va a seguir, a qué familias está destinado y si es para las que hoy están instaladas en hoteles. Quisiera que se profundizara un poco más sobre ese plan porque, por lo que advierto, la vivienda asistida no tiene que ver con el apoyo en los alquileres.

Otro tema sobre el que quiero preguntar, que no fue aclarado por el ministro y que fue consultado por las diputadas Cairo y Olivera, tiene que ver con la incertidumbre que están viviendo los trabajadores que integran distintos programas del Mides en cuanto a su continuidad laboral. La consulta es qué se piensa hacer con los programas que actualmente están funcionando y cómo se van a atender las necesidades de los uruguayos que precisan los programas como, por ejemplo, el programa Uruguay Trabaja, que no es una dádiva del Estado, sino una obligación que se tiene para hacer efectivos los derechos humanos, como es el derecho al trabajo, al que se refirió en varias oportunidades el ministro al hablar de la autonomía de las personas, para que no dependan de las ollas populares y de los programas. La población nos está preguntando cuáles son las certezas que tenemos respecto a la continuidad de esos programas.

(Ocupa la presidencia del señor representante Álvaro Viviano)

——Tengo otra pregunta, pero prefiero hacerla después, cuando terminemos de evacuar todas las consultas relativas a las personas en situación de calle.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).-…

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Todos los señores legisladores van a tener la oportunidad de hacer sus preguntas.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Aprovecho la ocasión para felicitar al equipo del Mides por el gran trabajo que está realizando.

Entiendo que estos no son números, sino que son problemas reales y que cada uno es distinto y debe ser enfocado de manera diferente. En relación a eso es que voy a hacer el planteo, en el entendido de que me preocupan las personas en situación de calle y, sobre todo, las que no asisten a los refugios. No es lo mismo el verano que el invierno y todos sabemos lo que es esperar una hora en una terminal de ómnibus a la intemperie en el invierno y podemos darnos cuenta de la magnitud de esa situación. Sin embargo, tenemos conocimiento de que hay personas que por ser vulnerables desde el punto de vista social, familiar y económico toman a las mascotas como si fueran su familia y algunas -no sé si son pocas o muchas- no asisten a esos refugios nocturnos por el hecho de no querer abandonar a las mascotas. Mi pregunta es si hay algún tipo de protocolo del Mides para ese tipo de situaciones de personas que se niegan a asistir a un refugio nocturno por no abandonar a sus mascotas.

SEÑORA REPRESENTANTE LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- No tengo problema en haber cedido el lugar a Menéndez.

Voy a hacer tres o cuatro preguntas concretas sobre el informe que dio la directora. Se habló de la tercerización del call center para los temas referidos a situación de calle y quiero que se aclare por qué se hizo ese cambio. Me gustaría saber si el argumento para el cambio es netamente económico, porque antes los teléfonos los atendían los trabajadores que se desempeñaban en el campo de la situación de calle, por lo que tenían bastante conocimiento del asunto, pero ahora un telefonista más de Antel va a atender de manera indistinta a una persona en situación de calle y a otra que, quizás, llama para reclamar que se le cayeron los datos. Quiero entender el argumento para hacer un cambio tan brusco, que implica pasar de técnicos a simples telefonistas sin formación en la temática.

Por otro lado, se habló de 3.440 cupos para invierno y tengo un defecto de fábrica que hace que cuando van diciendo números mi cabecita los vaya sumando, y los datos que dieron no me dan esa cifra. Hay 129 cupos que no sabemos a dónde van. Quisiera saber de dónde sale el dinero, porque no está presupuestado y cuál es la situación actual de cada uno de esos ítems. Me refiero a calle, mujeres, cuidados y vivienda. Es necesario saber en qué se va a crecer y en qué está basado ese número. Es decir por qué se habla de 1.627 y no de 1.800 o 1.400 y si en realidad se establece por un estudio de lo que falta o es una proyección de cómo crecería desde ahora hasta el invierno.

Otro tema que me genera intriga y preocupación es el que tiene que ver con las prestaciones a través de tiques para las familias y las mujeres, y también se habló de canastas. Me queda la duda de si se van a entregar los tiques más la canasta o los tiques por las canastas. Si se van a dar los tiques por las canastas…

(Interrupción del señor representante Gabriel Gianoli)

——Solicito que no me interrumpan ni la invitada ni el legislador.

Se habló sí, y la versión taquigráfica lo va a demostrar. Se dijo que para garantizar una mejor alimentación a esa población, a través de INDA se iban a brindar canastas y queremos tener claro si se van a cambiar tiques por canastas. Cuando se dijo eso el comentario fue que era mala la alimentación o algo así y que había que lograr que hubiera una mejor alimentación. Si se van a sumar las canastas a los tiques, me parece bastante positivo, pero si se va a cambiar una cosa por otra, me hace un poco de ruido, porque volvemos a la idea de que los pobres no saben consumir y tenemos que decirles qué es lo que tienen que comer.

También se dijo que la falta de algunas soluciones era porque se agarró un ministerio deficitario. Es así y todos lo sabíamos, y nunca desde la oposición dijimos que no había problemas que vulneraran a la sociedad. Entonces, por qué no hay propuestas más claras y el argumento es que se empezó hace un año con problemas deficitarios.

Por último, consulto sobre un tema importante en este mes. El lunes llegan poquitas vacunas y me gustaría saber cuál es el plan para la vacunación de las personas en situación de calle, y si creen que tendrían que tener prioridad por la situación sanitaria en la que se encuentran y por la de la población en general.

SEÑORA REPRESENTANTE MELGAR (Micaela).- Agradezco la presencia de las autoridades.

No quiero extenderme mucho en el uso de la palabra y voy a realizar algunas preguntas específicas.

No me quedó claro cuál es la planificación hacia el invierno, aunque sí entiendo la ampliación de cupos. Me gustaría saber qué mecanismos se van a utilizar, qué tipo de dispositivos, cuántos dispositivos y cuántas personas por dispositivo. También, quién los va a gestionar, qué características va a tener el equipo técnico, cuánto sale la gestión de este invierno, cuándo empieza y cuándo termina.

Asimismo, quisiera comprender un poco más la propuesta de la nueva disposición de los equipos técnicos en los centros nocturnos de atención del Programa Calle dado que, según leí y escuché, lo que va a suceder es que va a haber un equipo técnico cada tres centros con ampliación de su horario. Lo que no está especificado es cómo se van a cubrir cada uno de los centros, en el sentido de si las tres personas integrantes del equipo técnico –se trata de un coordinador, un psicólogo y un trabajador social- tienen que ir los tres a generar una intervención, si cada día el equipo técnico va a ir a un centro o si van a cubrir los tres centros y en qué horario van a trabajar. Quisiera saber de qué forma se va a asegurar que haya un equipo técnico dentro de los centros de atención, en el entendido de que un coordinador va a tener que gestionar los tres dispositivos más el equipo técnico para la atención de las sesenta personas que eso implicaría. Me gustaría entender el diseño técnico. O sea, cuántas horas, por cuántas personas, cómo se asegura la presencia nocturna en los dispositivos y si está previsto que sea una vez por semana. Es decir, cómo van a hacer para que eso funcione sin disminuir la atención técnica y que no recaiga en la figura del educador toda la gestión del centro, y aparte la gestión cotidiana de la vida de las personas. Entiendo que esto prioriza a quienes tienen trayectorias positivas y dentro de los centros van a haber historias de éxitos que se relatan como lo que funciona en el desarrollo axial. De hecho, el ministro destacó un par de historias de éxito de personas en situación de pobreza. Entiendo que cuando se prioriza este tipo de intervención, se apunta a quien puede y tiene las capacidades para tomar las oportunidades que se le brindan. Quienes no las tengan quedarán más desprotegidos, si este es el planteo.

Por lo tanto, quisiera comprender de dónde viene, cómo se evaluó y qué es concretamente lo que va a pasar.

Además, me gustaría preguntar acerca del Programa de Atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes que, según entendí, va a tener un dispositivo de 170 personas. En este país tenemos el diagnóstico del error de la masividad en los centros de atención y me gustaría entender por qué vamos a cometer de nuevo el mismo error, si está previsto que 170 mujeres con niños vayan a convivir en un espacio común, con todo lo que eso implica. No voy a hacer el diagnóstico porque me parece que cualquier persona que haya escuchado algo sobre desarrollo social lo entiende.

La última pregunta no tiene que ver con el Programa Calle, pero me gustaría que me respondieran y si no, lo entiendo. Estoy aguardando la respuesta a un pedido de informes que no voy a reiterar. Tiene que ver con la selección de la desvinculación de algunos contratos del Ministerio de Desarrollo Social, en particular, diez contratos de la Secretaría del Sistema Nacional Integrado de Cuidados; dos contratos de Jóvenes en Red; dos contratos de Inmujeres, y otros que se han sumado desde que hicimos el pedido de informes hasta ahora. Quisiera saber a cuántas personas no les fue renovado el contrato, porque lo que dijo el director general, lo que salió en la prensa, lo que mencionó Utmides y lo que me respondieron en el pedido de informes son números incoincidentes. Por lo tanto, quiero saber a cuántas personas no recontrataron, entendiendo que son contratos a término, como todo el mundo sabe. También me gustaría saber si se hizo una evaluación técnica o estratégica de la continuidad de esas funciones en el programa o si se hizo una evaluación individual del rendimiento de esas personas. En definitiva, por qué se tomó esa decisión en esas áreas específicas. Sería bueno que lo pudieran explicar, porque lo pregunté en un pedido de informes y la respuesta fue insatisfactoria.

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Muchas gracias a la delegación del Ministerio de Desarrollo Social.

Tenemos algunas preguntas puntuales, muchas de las cuales fueron respondidas por el director Gabriel Cunha, pero queremos ser más precisos. Quisiera saber a cuántas personas va a alcanzar la planificación quinquenal y el Plan Invierno. Quizás, cuando leamos la versión taquigráfica tengamos más claros los datos que hoy pedimos que nos reiteraran. Para nosotros es importante saber.

También tenemos algunas dudas con respecto a la puerta de entrada, en cuanto a por qué se hizo el cambio hacia Veracierto, que provocó una distorsión.

En definitiva, me gustaría conocer la planificación que tienen con respecto al Plan Invierno de este año y con qué sustento se hizo la evaluación del año 2020. Como dijo la legisladora Ana Olivera cuando preguntó sobre la desvinculación, en eso tiene mucho que ver la situación de consumo abusivo de sustancias y a esta altura no tendría que haber un plan piloto por la complejidad del tema. Reconocemos lo que se está haciendo, pero sabemos que se deben dar respuestas desde el punto de vista del abordaje integral de la salud mental y no podemos seguir teniendo un plan piloto, porque está demostrado el altísimo porcentaje de personas en situación de calle que tienen problemas vinculados al consumo abusivo de sustancias entre otras vulnerabilidades.

Además, me gustaría conocer el porcentaje de población que va a pasar por el sistema de vivienda acompañada, porque me pareció que no se sabe cuál es ese porcentaje y pido disculpas porque capaz que yo no lo entendí. También quisiera saber si ese dispositivo tiene un mecanismo de integralidad y no solamente una respuesta para la

vivienda, que vemos como algo cualitativo con experiencias que se han hecho, que comenzó con la administración anterior y consideramos como algo positivo.

Hace un rato acordamos que íbamos a hacer todas las preguntas y, después, el ministro tiene independencia para decidir qué se contesta y qué no. En ese sentido, comparto con el resto de los legisladores la gran preocupación que sentimos por no tener conocimiento todavía del plan y de los lineamientos estratégicos para este año, según lo previsto por la Ley Nº 19.353, de creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que establece que la Junta Nacional de Cuidados es presidida por el ministro de Desarrollo Social. El último documento publicado que tenemos sobre rendición de acciones del Sistema Nacional de Cuidados es de mayo de 2020 y queremos consultar al señor ministro acerca de los avances en ese plan, cuándo será presentado y cuáles han sido las actuaciones durante el año 2020 de los órganos integrantes, que son la Junta Nacional de Cuidados, la Secretaría Nacional de Cuidados, la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad y el Comité Consultivo de Cuidados. Me interesa saber cuáles son los logros alcanzados y, sobre todo, cuál es la planificación quinquenal que la ley mandata y exige rendir cuentas anuales a este Parlamento.

Específicamente nos interesa conocer cómo ha funcionado el programa de asistentes personales durante el año 2020, qué población ha alcanzado y cómo se está planificando la continuidad y la ampliación de cobertura para el quinquenio, con el principio de universalidad establecido por la ley.

También me gustaría saber acerca del rediseño del Programa Cercanías y en eso coincido con la diputada Olivera. Cuando el ministro concurrió con su equipo en agosto de 2020 -revisé la versión taquigráfica, como mencionó la diputada Cairo- entendí que había un rediseño del Programa Cercanías. Por eso me gustaría saber cuál es el estado de situación del rediseño, cuál ha sido el resultado, a quiénes estará dirigido, qué objetivo alcanzará y cuáles serán las proyecciones quinquenales, porque estamos muy preocupados por el reordenamiento. Ayer, en la comparecencia de la ministra de Economía y Finanzas, la economista Azucena Arbeleche, tomamos conocimiento de las cifras de proyección de aumento de la pobreza y todos sabemos que siempre vamos a tener los problemas estructurales -sobre todo, en el contexto de una pandemia- vinculados a la pobreza, no solo medida por ingresos, sino por la multidimensionalidad, siempre sabiendo que en Uruguay ha repercutido en mayor medida en los hogares en los que hay niños, niñas y adolescentes con madres jefas de hogar. Nos gustaría saber qué estrategia hay por parte de Uruguay Crece Contigo o con el rediseño de Cercanías.

Nos enteramos por la prensa y a través de compañeras de nuestra fuerza política que forman parte del directorio, que hoy a las once de la mañana INAU presentó el estudio de población y de capacidad de respuesta del Sistema de Protección de 24 horas, que se hizo en conjunto con Unicef en base a un relevamiento. Cuando vemos los resultados, nos preocupan muchísimo las condiciones estructurales que se generan.

Si no me falla el dato, en los 138 centros hay aproximadamente 4.700 niños en hogares de protección; se habla de cómo eso tiene que ver con las condiciones estructurales vinculadas a la vivienda y otro tipo de dificultades. Ese estudio, sobre el que hoy hace una muy buena síntesis un medio de prensa, también hace referencia -y eso llama la atención- a cómo estos niños que hoy están en hogares de protección de veinticuatro horas mantienen contacto con su familia biológica de origen. Esa tiene que ser la estrategia estructural para prevenir los problemas que tienen que ver con la desvinculación de estos niños, niñas y adolescentes, y ahí el rol que tiene el Ministerio de Desarrollo Social, el INAU y el resto de la interinstitucionalidad para entender la

multidimensionalidad en el abordaje de la pobreza y qué medidas concretas está tomando el Mides.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Agradezco a los integrantes de la Comisión por dejarnos participar de la reunión y al ministro y toda la delegación por comparecer en el día de hoy ante nosotros.

Quiero hacer algunas preguntas sobre la evaluación de los dispositivos de los hoteles. ¿Dónde hay mujeres con niños? ¿Cuántos hoteles tienen hoy? ¿Cuánta gente hubo como máximo por hotel? Pregunto esto para saber cómo ha impactado ese programa. ¿Cómo es el acompañamiento en los hoteles?

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Me anoté por un tema presupuestal. Creo que la diputada Lustemberg, quien me antecedió en el uso de la palabra, estuvo en esa línea. Cuando se trabajó en la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda y concurrió el Ministerio, no vimos este plan que quizás sea nuevo. Lo anunciaron para abril y, por lo tanto, no lo teníamos en el presupuesto nacional desagregado de esta manera. Por eso queremos preguntar cuál es la planificación presupuestal para llevar a cabo estos nuevos modelos de atención a personas en situación de calle. Quizás algo que siempre se prevé son los refuerzos de rubro; eso lo tenemos claro.

Entonces, ¿cuánto de refuerzo de rubros se va a solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas, precisamente para atender este nuevo modelo que se está instrumentando, a partir de abril, anterior a la nueva rendición de cuentas?

En el día de ayer, cuando concurrió el equipo económico a la Comisión Permanente, la ministra reconoció e hizo el anuncio de que se está viendo que la pobreza, a consecuencia de la pandemia, va a aumentar dos o tres puntos. Como ya tenemos noticias de otras agencias o instituciones, tanto académicas como internacionales, que miden la pobreza y de qué manera afecta a la población, sabemos que son las mujeres las que se verán más afectadas por la pobreza; la pandemia las ha afectado más a ellas. ¿Cuál es la planificación para atender estos dos o tres puntos más de pobreza? ¿Cómo va a impactar en el presupuesto del Mides esta nueva situación que no estaba prevista en el presupuesto nacional de dos o tres puntos de aumento de la pobreza, sobre todo feminizada?

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Un saludo a la delegación.

Voy a darles un tirón de orejas porque nosotros, en la Comisión de Derechos Humanos, estuvimos estudiando un proyecto sobre personas en situación de calle e invitamos a las autoridades del Mides; también invitamos a organizaciones de todo tipo e instituciones, y todas vinieron. Los únicos que no asistieron -por eso el tirón de orejas- fueron las autoridades del Mides y tampoco hicieron un informe.

Me hubiera gustado que también estuviera la directora de Inmujeres porque el tema de las mujeres en situación de calle, víctimas de violencia doméstica también con respecto a sus niños, es muy importante. Como bien dijeron las diputadas preopinantes, el incremento de la pobreza está vinculado a la pandemia. Esto trae elementos de más violencia hacia las mujeres; tendremos más mujeres en situación de violencia, en situación de calle, con sus niños. Ustedes nos decían que no todas las mujeres están en las mismas situaciones. Estoy pensando en las mujeres que han sido víctimas de trata. No se puede meter a todas las mujeres en esa misma bolsa.

En ese sentido, me gustaría saber cómo es la política con respecto a las mujeres víctimas de violencia. No sé si me lo pueden responder. Quizás lo saben, por eso la directora de Inmujeres no vino.

También me preocupa el tema de los custodios. Hay muchas mujeres que están en situación de calle, en un hotel, en un lugar y no tienen las tobilleras, sino el sistema de custodio y a veces se dan determinados vínculos. Hay que trabajar muchísimo en esta situación porque se vuelve a generar un problema con las mujeres que sufrieron abuso, etcétera. No es un problema menor; es gigante.

Con respecto a las personas privadas de libertad, hace un tiempo nos contaron que estaban trabajando en ese proyecto porque hay como un pasamano, por así decirlo, entre la situación de calle y la privación de libertad, y hay números importantes. Me gustaría saber cómo les ha ido en eso. ¿Pudieron hacer una evaluación en este tiempo? A su vez, con la Ley Nº 19.889 hay un aumento de las penas y habrá más personas privadas de libertad durante más tiempo. Entonces, la situación de las cárceles será aún más una bomba de tiempo; es una realidad. Estoy pensando en las mujeres, en el caso de los delitos vinculados a la droga, que es por lo que más están afectadas. Cuando se trató la Ley de Urgente Consideración vinieron organizaciones a hablar específicamente sobre esos temas. ¿Cómo evalúan esto? ¿Cómo les ha ido con esos programas?

En cuanto al empleo, en la Comisión de Derechos Humanos, Jaime Saavedra de Dinali nos decía -también otros, pero lo recuerdo específicamente a él- cómo el empleo era estructural en esa situación de calle. Ustedes nos hablaron del proyecto, pero me gustaría tener más información, quizás a través de documentación o de repente lo tienen colgado en la página web del Ministerio. Este tema es fundamental y me gustaría que se desarrollara acá o en forma escrita.

Por último, un tema que también nos plantearon en la Comisión de Derechos Humanos las personas en situación de calle que concurrieron, tiene relación con la violencia que sufren en el cotidiano, más allá de si son mujeres o no. Es en general; hubo agresiones específicas a personas: se les pegaba con un bat de béisbol, otras fueron incineradas. ¿Tienen alguna propuesta? Este es un tema que específicamente las personas nos comentaron en la Comisión y que nos preocupa mucho. Al estar en la calle, estas personas ya están en situación de violencia y, a la vez, ser violentadas… El Ministerio debe tener un pienso acerca de este tema.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Gracias a los integrantes de la Comisión por dejarnos participar, como es de estilo en el resto de las comisiones de este Parlamento.

También agradezco la presencia al ministro y su equipo. Estos intercambios siempre son muy sanos; esta costumbre de relacionamiento entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo es muy sana.

Quiero hacer algunas preguntas puntuales. Algunas diputadas preopinantes han manifestado la preocupación a raíz de lo que fueron las declaraciones del equipo económico en el día de ayer, que se hicieron públicas y tienen que ver con las estimaciones de pobreza. Yo quiero agregar otra preocupación, y es que en el día de hoy en el semanario Búsqueda hay una nota del ministro Pablo Mieres diciendo que tiene una estimación de pobreza que llega al 4 %. Según el ministro, esas son cifras del Instituto Nacional de Estadística. En realidad el informe aún no está. Haré de cuenta que está manejando información anticipada o no; eso no me lo puede contestar el ministro. Pero sí me parece importante conocer qué tipo de proyecciones y estimaciones se tienen desde el Mides, ya que se están poniendo muchos números arriba de la mesa y un 1 % de

personas pobres cambia radicalmente la situación de lo que deberían ser las políticas sociales a implementar o las políticas específicas y focalizadas para atender esta población. Si hablamos de un 4 %, representa casi 140.000 personas de aumento en la pobreza.

Me parece importante para despejar dudas que el Ministerio, que trabaja con una población objetivo que tiene carencias, nos cuente sus proyecciones y estimaciones, ya que es información a la que no pudimos acceder en el presupuesto nacional por parte del equipo económico. En el día de ayer se nos planteó que los datos que se estaban manejando no eran oficiales, que surgían de analistas privados. Hoy salió la información en el semanario Búsqueda de ese 4 %, por lo que nos gustaría saber cómo contrastar porque, entre otras cosas, se preguntó varias veces cuál es la previsión de la planificación presupuestal, teniendo en cuenta el horizonte. El ministro recordará que cuando concurrió en instancias de la consideración del presupuesto habló de transparentar los recursos y el presupuesto y dijo que no se podía vivir a refuerzo de rubro. Por lo tanto, imagino que responsablemente, teniendo él estas proyecciones, debe haber una previsión de incremento presupuestal que seguramente podremos estar discutiendo de cara a la próxima rendición de cuentas. Pero, reitero, es importante conocer las proyecciones sobre los datos de pobreza y la planificación presupuestal para la atención, como preguntó la diputada Galán.

Otra pregunta que quiero realizar tiene que ver con algo que mencionó en el día de hoy la diputada Cairo, acerca de cómo estamos en cuanto a la reestructura del Mides. Esto también me gustaría vincularlo a una pregunta muy específica que también hizo la diputada Cairo sobre aquella modificación que se hizo en la LUC relativa a la habilitación de contratación de hasta ciento quince pases en comisión. En las versiones taquigráficas se entiende perfectamente que cuando se vino a plantear esa parte del articulado, se hablaba de una situación temporal. Queremos saber en qué situación se está para apoyar el proceso de reestructura. Además, eso fue parte de lo que se nos dijo. En su momento, fuimos bastante críticos de eso y, precisamente, queremos tener alguna información en cuanto a si se ha cumplido con aquello de que era temporal, ya que en ese momento se devolvieron unos cuarenta pases en comisión y hoy, según el informe que contesta el Mides a la senadora Sandra Lazo, hay en actividad unos setenta y seis. Queremos saber en qué etapa está la reestructura. La salida del exdirector general en algún momento dio idea de que la reestructura estaba pronta. Estas dudas tienen que ver con cuál es el rumbo que van a tomar, el diseño, la implementación de políticas sociales y también las previsiones presupuestales en esto de hablar de reordenamiento permanentemente.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Las respuestas bastante completas que realizó el Mides, me generaron dudas y quisiera evacuar la mayor parte de ellas. Algunas las revisaré, como planteaban las señoras diputadas Lustemberg y Olivera, en las versiones taquigráficas porque son muchos números y es difícil. Trataremos de sacarnos las dudas que nos parecen importantes.

Hablaron de un refugio que está en Sayago con ochenta personas y dijeron que la evaluación era muy buena. Me gustaría saber el diseño porque es mucha gente. En la segunda parte de la exposición, dijeron que los refugios que tenían treinta personas, pasaban a veinte, que no me parece mal. El problema muchas veces es presupuestal. ¿Cuánto cuesta esto de bajar la cantidad que obviamente lo que genera es una proximidad más importante entre cada uno? Entonces, sin cuestionar -al contrario-, la baja de treinta personas a veinte, implicaría casi el doble de nuevos refugios y si calculamos la cantidad de personas en situación de calle -3.916-, los centros serían muchísimos, algo así como 170. ¿Eso es lo que tienen pensado o no? Porque sé que hay 142 que ustedes consideran en un programa de vivienda con apoyo. Las viviendas con

apoyo me parece bien. Quisiera saber cómo las diseñaron porque el equipo técnico ahí es más importante que la vivienda.

Cuando trato de presupuestar un poco el subsidio de alquiler para estas 142 personas, tengo dudas de que el Ministerio tenga tantas viviendas vacías para poder darles -este sufrimiento lo vivieron las otras autoridades y yo también y sé que eso es muy difícil-; en realidad, en plata no es mucho por año, pero si no hay un apoyo social, el riesgo es que un día vayas y la persona no esté más allí. Estamos pensando en personas individuales y no en núcleos familiares. Cuando se pensaba en núcleos familiares era porque no daba el presupuesto para pensar en personas solas, y por eso la opción. No estoy diciendo que lo mejor fueran los refugios, pero si queremos dar un paso más, no me parece mal. En el gobierno anterior se hizo con unas ocho familias, algo así como ahora ustedes intentaron hacerlo con diez familias del convenio. Esto tiene una particularidad importante, aunque esas familias que fueron al CH 88 podían tener la posibilidad. Recuerdo a Tito, un hombre muy culto.

Entonces, ¿cómo están pensando este acompañamiento al entregar una vivienda con apoyo, no solo para la luz y el agua, sino para dar realmente el salto de calidad y que no sea un apoyo permanente? Cuando hablamos de apoyo permanente, otros de los programas en el que están pensando, por lo menos en este quinquenio, ¿en cuántos centros están pensando y cómo sería su diseño? Quizás hoy no lo pueden contestar, pero estoy intrigada, me interesa. Aquí se presentó una ley que tiene que ver con el tema de adicciones. Es muy importante para estas familias el apoyo porque, o bien tienen problemas mentales, o bien tienen adicciones. A estas personas las necesitamos apoyar todo el tiempo.

¿Cómo serían esos centros? ¿Habrá mucha gente o menos? ¿Cómo será el equipo técnico? Estas cosas nos importan porque aquí se presentó una ley de internación compulsiva que toca mucho la situación de calle. Si mañana uno propone algo de eso, tiene que responder institucionalmente. Es verdad que votamos una ley de salud mental que es muy importante, pero hay que ponerle recursos. ¿Cómo lo están pensando ustedes?

(Interrupciones)

——Por eso estoy diciendo las dos cosas. No digo que sea el gobierno que presenta la internación compulsiva, pero sí integrantes del gobierno. Quiero una opinión con respecto a esto porque tenemos muchas dudas con esa ley.

Otra de las preguntas es en cuanto a Villa García. ¿Cuál es el centro? Entiendo que es para el invierno, por covid- 19. ¿Dónde queda? No sé dónde está. Capaz es algo que se va a generar ahora.

También dicen que la población objetivo de las viviendas de apoyo sería de entre 185 y 300 personas. O sea que cumplirían con una parte de esa población objetivo, cosa que es natural. No siempre se cumple con todas las metas.

Entonces, quisiera saber qué están pensando al respecto, es decir, cuáles serían los indicadores relativos a aquellos que podrían estar en las viviendas de apoyo.

Me preocupa lo que se plantea con respecto a los equipos técnicos cuando hablamos de tres centros. Es verdad que ustedes están diciendo que la idea es aumentar el horario de los equipos técnicos al doble, pero igual no se pueden hacer más de ocho horas diarias, es decir, cuarenta horas semanales; supongamos que en algún centro hacen veinte horas y en otro, veinte más. De todas maneras, hablamos de tres centros, con el grado de complejidad que esto tiene, inclusive para el trabajador, con el estrés de

ese trabajo, de dar una respuesta; de verdad me parece que es mucho, lo digo con sinceridad.

Se plantea, por ejemplo, que lo que se va a hacer en una primera instancia es tomar determinada población objetivo, revisar cuáles son los problemas de cada uno y tratar de orientar en los refugios a personas que tengan -si entendí bien- cuasi las mismas dificultades o parecidas, porque no hay nadie igual a otro. Es algo así como lo que se hizo en el Ministerio del Interior, cuando iban llegando las personas privadas de libertad y se veía a qué centro se lo derivaba, ¿verdad? Esto no significa que los problemas sean distintos. Se puede especializar al técnico, se puede pensar que tienen que hacer determinada especialización porque la población que deben atender cumple con determinados requisitos. Ahora, recargarlo con tres, realmente me parece mucho para un funcionario, que es humano. Además, después es difícil sostener el grado de necesidades de todo tipo de las personas, desde el punto de vista emocional.

La pregunta más importante, diría, porque las otras están para contestar y no las voy a repreguntar -ustedes saben que hay preguntas que faltó responder; en todo caso, después, insistiré-, es sobre un punto al que ya se refirió la diputada Ana Olivera. Me refiero a que según este último censo que ustedes hicieron con respecto a la situación de calle, la segunda razón que la motiva, que antes eran las adicciones, hoy son los ingresos económicos. A mí eso me impactó de verdad. No pensé que fuera así. Y pienso que a este Parlamento le tiene que preocupar, y muchísimo, porque es diferente: "Termino en calle porque no puedo sostener lo que ya tenía". Esto también significa que es mucho más factible retornar a estas familias al sistema que a los que hace mucho tiempo tienen una trayectoria en calle.

Me parece que este dato es muy importante y entiendo la angustia que debe tener el Ministerio de Desarrollo Social con este aumento exponencial que existió por otras razones, que no son las que estábamos acostumbrados a ver en las personas en situación de calle. Y no me extraña que esto esté sucediendo, porque es lo que digo que estoy viendo ahora: gente que no se veía en calle y ahora sí está, y no por adicciones.

Teniendo en cuenta lo que decían en cuanto a que el porcentaje de pobreza puede aumentar debido a la situación económica -obviamente hubo un enlentecimiento de la economía y eso va a suceder-, preguntamos qué líneas estratégicas están pensando plantear en el Poder Ejecutivo para tratar de paliar esta situación y que ustedes no terminen desbordados por la situación en la que estamos.

El plan relativo a la situación de calle es ambicioso. Tiene un nivel presupuestal importante. Quisiera saber cómo lo cuantificaron. Obviamente, se plantea esto sin perder los otros programas que ya existen. O, quizás, como pregunté antes, hay alguno que se va a redireccionar o rediseñar y, por lo tanto, implicará menos dinero. Digo esto porque ustedes no tenían tanto dinero para todas las cosas que tenían que hacer, sobre todo ahora, cuando hay mucha más gente en calle.

Nosotros estamos pensando también en los desalojos como consecuencia de la pandemia. Hay mucha gente que no pudo pagar más el alquiler. Entiendo que eso complica sustancialmente la situación, en primer lugar, para ustedes. Quisiera saber si también están recibiendo esa presión. Nosotros, por lo menos, desde acá, sí la recibimos.

Entonces, me gustaría saber qué tienen pensado para manejar, además de lo que ya tenían previsto, este crecimiento exponencial de la población de la que se tienen que encargar, es decir, cómo lo van a resolver presupuestalmente. Si realmente pasó de 75.000 a 140.000 el número de personas que pueden terminar no en calle, pero sí en una situación de vulnerabilidad y precisen al Mides como sostén, ¿en qué solución están

pensando? Me consta que no debe ser fácil, pero me gustaría que nos cuenten un poquito al respecto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dado que no hay más legisladores inscriptos para hacer consultas, corresponde pasar a las respuestas por parte del señor ministro y del equipo del Ministerio de Desarrollo Social, manteniendo los criterios que especificamos al inicio en cuanto a contestar específica y prioritariamente las preguntas relativas a la situación de calle; luego, las preguntas que el ministro entienda que puede responder aunque sean de una temática diferente a la convocatoria y otras que podrá contestar o las discutiremos en la instancia presupuestal. Pero como el volumen de preguntas es importante, desde la Mesa voy a proponer un intermedio de quince minutos.

Se va a votar.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 13 y 18)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 13 y 50)

——Para responder las preguntas damos la palabra al señor ministro de Desarrollo Social.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Muchas gracias, señor presidente.

(Murmullos)

——La verdad es que son amplias…

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor ministro? Disculpe que lo interrumpa.

Señores legisladores: tenemos varias conversaciones simultáneas que impiden atender adecuadamente la respuesta del señor ministro. Por lo tanto, les pido encarecidamente que se sienten en sus bancas, a fin de escuchar su intervención.

Puede continuar el señor ministro de Desarrollo Social.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Gracias, señor presidente.

Decía que la verdad es que son variadas las preguntas, así que nos vamos a dividir nuevamente las respuestas para tratar de contestar lo más precisamente posible.

Antes, quiero hacer una consideración general por alguna observación que hacía la diputada Mato, quien ahora no se encuentra en sala, en cuanto a venir y dar cuenta. No recuerdo la situación que ella mencionó, en Derechos Humanos, pero creo que cada vez que nos convocaron hemos venido gustosos a dar las explicaciones y la información que fueran necesarias. Y cuando ello no fue suficiente, en ocasiones anteriores, enviamos reportes, informes, todo lo que nos pidieron. Tengo entendido que estamos al día con los pedidos de informes. Más allá de que alguna vez pedimos la ampliación del plazo, que a veces es necesaria porque hay que recabar información de varios lados, hemos terminado contestando todos los pedidos de informes que nos han hecho. O sea que la intención del Ministerio es estar a disposición del Parlamento y proporcionar, en la medida de nuestra capacidad, toda la información que se nos pide. También intentamos

estudiar los temas, producir el material en la medida en que podemos y entregarlo cuando está pronto.

Está claro que hoy presentamos algunos resultados de estudios del año pasado de caracterización de las personas que están en situación de calle, sea viviendo a la intemperie o en los refugios, que desde hace años no se hacían. La semana que viene los estaremos distribuyendo y poniendo a disposición, como sucedió el año pasado en el mes de julio, con los datos del primer censo que hicimos. Los informes complementarios de lo que se hizo luego, en el resto del año, también se van a poner en la página web, se les enviará a todos los legisladores y legisladoras y se darán a conocer. Por una observación que también hacía la diputada Mato respecto a cuándo conoce el Parlamento la información, si antes o después del público, quiero decir que hoy quisimos traer un adelanto de lo que vamos a estar publicando y distribuyendo a todo el mundo la semana que viene. Por eso estamos con estos informes, que son un poco la base de parte de la respuesta.

También vinimos a traer el plan, que distribuiremos impreso o en formato digital la semana que viene, de manera que todo el mundo tenga la misma información y se pueda continuar pidiendo más datos o lo que les parezca que sea necesario.

Esa es la intención. Si no hemos entregado información sobre algunas otras cosas es porque están en proceso de construcción. En esto, les voy a ser franco, nosotros preferimos tomarnos el tiempo que sea necesario y consultar con todas las personas dentro del Ministerio, de manera que la información tenga la validación más amplia posible. Creo que esto lo conté el año pasado y lo digo ahora también con respecto al plan general que me pedía la diputada Cairo. Nosotros dijimos que iba a ser participativo, que íbamos a ampliar. Hicimos talleres a lo largo de todo el año, se fue elaborando el plan, se está terminando de afinar y, realmente, lo vamos a dar a conocer y publicar; vamos a venir a contarles y responder todo lo que quieran cuando estemos tranquilos, cuando nos sintamos cómodos con lo que estamos presentando y nos parezca que es un trabajo afinado y terminado.

Lo mismo con respecto a lo que consultaban sobre el Sistema de Cuidados. Recuerdo que el año pasado estuvimos en la Comisión de Derechos Humanos y nos preguntaron al respecto sobre el final. Les dijimos que volvíamos, encantados, cuando nos citaran específicamente para hablar sobre el Sistema de Cuidados. En este momento estamos trabajando con una comisión integrada por varios organismos en la reformulación del plan; allí participan el Ministerio de Economía y Finanzas, la OPP, el Banco de Previsión Social y nosotros.

Hubo algún avance con respecto a la reforma de la seguridad social. No tenemos claro en qué medida la reforma podrá recoger algo o no. Hoy no está definido si va a integrarlo o no, pero lo cierto es que hay una comisión de estudio que está trabajando para el rediseño del Sistema de Cuidados, así que oportunamente publicaremos el plan y lo daremos a conocer. Por supuesto, antes que a nadie, haremos conocer al Parlamento -a donde venimos encantados- la información que tengamos y los planes que vamos haciendo. Ese es el espíritu.

Ahora voy a tratar de contestar alguna cosa genérica vinculada a la situación de calle, pero las cuestiones más específicas que preguntaron sobre el modelo, las cantidades, los dispositivos o los equipos las responderán la directora Auersperg y el director Cunha.

Con respecto a lo que preguntaban sobre el aumento de la pobreza y las cifras, se imaginarán que yo no voy a agregar más cifras. Esto ya sería… Creo que lo mejor es este

espíritu que hemos tenido y esperar a que se conozcan las cifras oficiales; creo que se conocerán pronto. A partir de ello podremos hablar de números concretos.

Lo cierto es que al igual que lo dicho por la ministra de Economía y Finanzas en el día de ayer, lo que se recoge es lo que sucedió en el año 2020, no lo que está pasando en febrero de 2021. De manera que parte de la respuesta que tuvimos que dar fue en relación a eso que ahora aparece en números, pero que ya todos veíamos y sentíamos en la demanda de los servicios.

Ya en el censo de julio recogíamos cifras que indicaban un 25 % más de personas en situación de calle, pero un 15 % menos de personas viviendo a la intemperie. Eso tiene que ver con la respuesta que se dio, de un 50 % más de cupos en invierno. Esa respuesta se dio porque -lo dijimos mil veces- había gente que vivía en las pensiones, que hacía el dinero de manera informal en las calles, pero cuando la gente dejó de circular, las personas que trabajaban informalmente dejaron de percibir el ingreso que les permitía pagar la pensión. Esa es la gente que nos viene a pedir lugar en los refugios. Eso explica una parte importante del aumento. Y de ahí que suba el porcentaje de personas que dicen que el motivo de su situación tiene que ver con el trabajo; precisamente, se trata de esta gente. Así que ese 25 % del que hablamos en julio del año pasado es la razón de ese aumento, del crecimiento del número de personas para las que el ingreso es un motivo de calle. Se trata de trabajadores informales; reitero: eran trabajadores, no era gente que no tuviera habilidades o estuviera estructuralmente fuera del mercado de trabajo, sino que tenía un trabajo, tenía alguna habilidad y algo que dar a los demás. Esos números que hoy aparecen corresponden a lo que nosotros ya vivimos.

Entonces, no se trata de que tengamos que volver a redefinir el presupuesto, sino que cuando definimos el presupuesto se tuvo en cuenta esto.

Es verdad que cuando elaboramos el presupuesto no estaba prevista la ola de contagios. Se acordarán de que allá por agosto o setiembre todos teníamos la esperanza de que la situación continuara así, que no hubiera más contagios ni ningún tipo de restricción a la movilidad y que tampoco fuera necesario mandar a la gente al teletrabajo y todo lo demás. En setiembre estábamos todos volviendo a las actividades, entusiasmados. Estas restricciones al turismo, por ejemplo, le restan al país US$ 1.000.000.000 que, obviamente, terminan impactando en la gente que tiene trabajos informales.

Por lo tanto, ahí sí ha habido un refuerzo, que seguirá durante este año, que viene del Fondo Covid, porque no hace a lo estructural de la pobreza ni a la necesidad de atender a personas en situación de calle en forma estructural, sino que producto de una pandemia, de una restricción en la movilidad de las personas -que esperamos sea lo más temporaria posible-, hay personas que no pueden generar el dinero para pagar la pensión. De ahí salen hoy esos recursos. Creo que fue la diputada Galán, si no me equivoco, quien preguntaba de dónde salían.

La ministra ya anunció que este año se previeron US$ 540.000.000 para el Fondo Covid. Parte de eso se destinará a nosotros, sobre todo para dar respuesta a las situaciones de cuarentena, que todavía tenemos. El dispositivo del Prado es un dispositivo de cuarentena para cuando hay refugios que no pueden sostener los equipos y todos tienen que irse en cuarentena al Prado.

Hay otro tipo de respuestas a situaciones que tienen que ver con una mayor quietud por esta ola de contagios, que ojalá que cuando termine ya podamos tener.

De manera que buena parte de este aumento estaba previsto en el presupuesto y hay una parte del Fondo Covid que estamos empezando a ejecutar ahora, que tiene que ver con esta nueva condición, pero que más bien es de tipo sanitario.

Se preguntaba cuál fue la respuesta, y sobre el caso de familias. Toda la respuesta fue cerca de US$ 70.000.000 en transferencias adicionales, que van desde el aumento de la asignación familiar, que se duplicó ya en cinco ocasiones, y en los cupones canasta. Hoy nos preguntaron cuántos eran. Podemos decir que al día de hoy llevamos repartidas 2.162.000 canastas y, además, 100.000 en modo físico, en los casos de las personas que por distintos temas con la tecnología preferían la canasta, es decir, cargar los 14 kilos de alimentos en lugar de recibir el cupón por el valor correspondiente en su celular y consumir en su comercio. Me corrijo: la cifra 2.162.000 incluye las canastas físicas, o sea que son 2.062.000 a través de los cupones, más las 100.000 canastas físicas. A esto refiere otra pregunta que se hizo.

Así que eso es parte de la respuesta, a la que en este verano, además, se sumó la alimentación escolar a 90.000 niños, a los que también se les transfirió un cupón para complementar algo que no se había hecho nunca, que es garantizar el sustento para la alimentación escolar durante el verano.

A esto se agregó también el apoyo a las ollas de $ 17.000.000 durante estos dos meses de enero y febrero.

También se sumaron las 10.000 familias que detectó INAU, a las que se les dio un bono especial para garantizar su alimentación. Y, por supuesto, la cobertura de los refugios, como hemos estado viendo a lo largo del día de hoy.

Esa fue la respuesta a las consecuencias de ese enlentecimiento económico que trae una pandemia, durante la cual la gente se queda en su casa, y en la que actividades como el turismo -insisto- dejan de percibir US$ 1.000.000.000 en una temporada.

Esta es la respuesta a una parte de las preguntas que se habían hecho sobre cuestiones genéricas, vinculando la problemática de calle con la situación general del país.

Para contestar las preguntas más concretas sobre los dispositivos y con respecto a cómo estamos diseñando este nuevo modelo -insisto, se los entregaremos por escrito la semana que viene; este es el adelanto que vinimos a hacer al Parlamento para que ustedes tengan de primera mano la información y las respuestas que podíamos dar-, voy a ceder el uso de la palabra a la directora Auersperg y al director Cunha.

SEÑORA AUERSPERG (Fernanda).- Muchas gracias, señor ministro.

Con respecto a la primera pregunta, en relación a la confusión que se generó con los datos del censo, quiero señalar que la cifra de 3.916 corresponde al total país. El 88 % de ese total país son 3.446 personas, que sería la población en situación de calle.

Si ustedes recuerdan el censo del mes de julio, verán que había 2.500 personas en centros y 885 a la intemperie. Hay que sumar los dos datos. Me parece que esa fue la confusión que se generó.

También había una duda con relación al dato de 129 cupos que habíamos manejado para Covid. Esos 129 cupos son los que hay en los dos lugares que tenemos para aislamiento, en el Prado y en Villa García. Villa García es un lugar gestionado por una organización específicamente para estos casos en que hay que aislar centros, al igual que el Prado. En determinado momento tuvimos que aislar cinco centros

concomitantemente. A los 60 cupos en Villa García se suman 52 en el Prado y los 17 cupos del Estado Charrúa. Eso totaliza los 129.

En relación a la pregunta…

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- ¿Me permite, presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Para evacuar rápidamente las dudas y después poder irnos tranquilos, tiene la palabra la señora diputada Cairo.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Tengo el informe acá; lo estuve leyendo.

Aquí dice que hay 2.553 personas en situación de calle, de las cuales 885 están a la intemperie y 1.668 en refugios. Quiere decir que la cifra de 2.553 corresponde al total. Por eso hablábamos del aumento, como lo planteaba la diputada Olivera.

SEÑORA AUERSPERG (Fernanda).- La confusión que se genera allí es porque se está considerando específicamente el programa Calle y no se incluye el programa de mujeres con niños ni el programa de cuidados.

Cuando me refiero a 3.916 estoy hablando de la totalidad, ¿sí?

(Diálogos)

——Con respecto a los nuevos dispositivos…

SEÑOR PRESIDENTE.-. A los efectos de evitar dialogados y debates hoy, sería bueno que suministrara esos datos a la Comisión -tal cual usted lo ha expresado-, a la mayor brevedad posible, a fin de ser repartidos entre todos los señores legisladores, para que ellos saquen las conclusiones que correspondan oportunamente.

SEÑORA AUERSPERG (Fernanda).- Con respecto a la pregunta del diputado Sodano en relación a los hoteles para mujeres con niños, niñas y adolescentes, como bien explicaba el director Cunha, eso se pensó como una respuesta de emergencia para los dieciséis centros que existían para mujeres con niños, niñas y adolescentes, que cubrían 485 cupos. Nosotros tomamos un Ministerio de Desarrollo Social con cinco hoteles con mujeres con niños, niñas y adolescentes y con dos duplas de seguimiento. O sea que eso da un ratio de una dupla cada veintinueve familias. Estos nuevos dispositivos de ingresos en los que estamos pensando, no son para ciento setenta personas; son dos dispositivos para ciento treinta personas cada uno, y vamos a tener duplas de seguimiento con ratios de una dupla de asistente social y psicólogo cada diez familias. O sea que estamos mejorando muchísimo la calidad de atención de esas familias. De todas formas, es importante mencionar que a estos dispositivos los estamos llamando puertas de ingresos porque a partir de ahí queremos ver cuáles son las necesidades específicas de esas familias, y si necesitan ser conducidas a un centro veinticuatro horas, en la licitación de noviembre también vamos a ampliar los cupos de estos centros para mujeres con niños, niñas y adolescentes y, si es posible, generar un subsidio de alquiler a través del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial con todos los medios necesarios. No es un centro de estadía de largo aliento como terminó pasando con los hoteles, a los que las mujeres ingresan, donde hay un recepcionista, etcétera. No es el modelo que pretendemos como Ministerio de Desarrollo Social.

En cuanto a la pregunta de la diputada Libschitz respecto a las canastas, quiero decir que no vamos a sustituir tiques por canastas, sino que en estos nuevos lugares va a haber un cocinero y un ayudante de cocina y el INDA va a proporcionar todos los insumos frescos y secos para la elaboración de la alimentación de esas mujeres y niños, con seguimiento de las nutricionistas del Instituto. O sea que es una mejora sustancial del

régimen de los tiques, que hoy son de $ 85 y en la realidad terminaban siendo usados para comprar un refuerzo de mortadela, que no es lo que pretendemos. Se va a trabajar en un plan de alimentación entre las mujeres y este equipo de cocinero y ayudante de cocina. No había canasta, sino provisión de insumos frescos y secos por parte de INDA, que es el órgano rector de alimentación.

SEÑOR CUNHA (Gabriel).- Hay varios temas que voy a tocar y trataré de nuclear las consultas de los legisladores y legisladoras en cuanto a las diferentes temáticas, para responderlas todas.

Voy a detenerme un segundo en la consulta que se hizo por el proyecto de vivienda con apoyos. Coincidimos totalmente en lo que dijo la diputada Cairo en cuanto a que la clave del éxito de este proyecto está en la intervención técnica que puedan hacer las duplas de seguimiento que están establecidas para llevar adelante este trabajo. Voy a comentar un poco más la lógica que establecimos para esa intervención.

En primer lugar, va a haber una dupla de seguimiento cada diez viviendas. Esta dupla está integrada por un trabajador social, psicólogo o psicóloga, y un coordinador que va a tener a cargo tres de estas duplas. O sea que un coordinador va a tener tres duplas de seguimiento que van a atender treinta viviendas. La intención es que estos equipos trabajen para aproximar a las personas desde la materialidad de una vivienda al acceso a los servicios universales, como podrá ser el día de mañana un subsidio de alquiler, la reinserción laboral, el trabajo con la comunidad, las revinculaciones y demás. Debemos decir que estas duplas cuentan con un set de herramientas que van desde las transferencias, subsidio en los servicios, acompañamiento en la cotidianidad de las personas, para poder apuntar a esa proyección individual. Del mismo modo, tenemos que decir que este programa está orientado a la población de calle, que son personas solas, y también al programa de mujeres con niños, niñas y adolescentes.

Entendemos que este es un paso previo a la obtención de otras prestaciones que pueden brindar otros ministerios o entidades.

Dicho esto, en cuanto al programa de viviendas con apoyo, paso a conversar acerca de una de las inquietudes que planteó la diputada Olivera respecto a los equipos técnicos de los centros. Debemos hacer algunas puntualizaciones respecto a las dudas que expresaron. El ratio educadores mejora, ya que busca atender la cotidianidad, y al equipo técnico le destinamos cierta cantidad de horas. Entendemos que eso da la posibilidad para que las organizaciones puedan contar con un psicólogo o psicóloga con dedicación total al centro, cuarenta horas semanales, o bien que haya dos psicólogos con veinte horas cada uno; o sea, que permita tener un equipo más amplio y se puedan subdividir la población o las tareas. Nos parece importante puntualizar que el ratio horas técnicas-población es muy similar entre lo que hay hoy y lo que queremos implementar a partir del 26 de abril- . Hay mínimas variaciones; prácticamente, podemos decir que no las hay.

Existe una realidad que no se puede desconocer. Nosotros podemos hablar desde lo teórico, de las complejidades al ver una propuesta, pero tenemos que ir a la realidad de los hechos. Hoy en día muchas de las organizaciones que convenian con nosotros tienen más de un centro y los técnicos dedican veinte horas a uno y veinte a otro. Son cosas que hoy se dan. Ningún técnico trabaja solo las veinte horas que tiene en un proyecto, sino que hay una lógica de multiempleo. Por eso entendimos que era bueno ofrecer la posibilidad de brindar a los técnicos la dedicación total. Después se trabajará con cada organización y desde la supervisión del programa se irán ajustando las intervenciones de cada uno y se coordinará si se define que un técnico tenga dedicación total o que haya más de uno.

Me parece importante subrayar que los equipos técnicos que trabajan con esta población tienen un gran nivel de dedicación. Lo que ha pasado y lo que hemos visto en el día a día es que muchas veces se contrata cierta cantidad de horas y el compromiso los lleva a que le dediquen muchas más. Una de las cosas que nos pasó fue que en los centros nocturnos los horarios estaban definidos para que las intervenciones coincidieran con la presencia de los usuarios, entre las 18 y las 9 horas. Quiere decir que la intervención de los equipos técnicos coincidía con el ingreso de los usuarios al centro. Entre las 18 y las 22 horas era el horario en que los técnicos permanecían más en el centro. Entendemos que esta propuesta de dedicación horaria mayor permite que se generen lógicas de intervención a contra horario del funcionamiento de los nocturnos. Esto quiere decir que habilitamos la posibilidad de que haya entrevistas individualizadas, trabajos con la comunidad, en la generación de esos vínculos a contra horario del funcionamiento natural del centro. Se los grafico rápidamente: muchas veces pasaba que a la hora de ingresos el trabajador o trabajadora social estaba haciendo un informe y los usuarios estaban golpeando la puerta y entrando, lo que complejizaba la intervención técnica. Entendemos que la especialización de los equipos es una de las claves para tener una intervención social más rica y efectiva.

Otro de los temas que se mencionó fue el del centro Sayago. No recuerdo quién fue que hizo una consulta muy pertinente. Estamos hablando de reducir los cupos de los refugios y sin embargo decimos que hay refugios que tienen más población. Ahí debemos hacer una diferenciación entre los refugios nocturnos, que buscan ser una respuesta de emergencia -y es a los que estábamos haciendo referencia recién-, y aquellos centros que brindan una respuesta distinta. Por ejemplo, el centro Sayago es un edificio muy grande, que era el internado de un colegio, con habitaciones individualizadas. Cada habitación es para dos personas. Hay un equipo técnico solvente que trabaja con cada uno de los usuarios para brindar herramientas para la reinserción. Es una lógica totalmente distinta a la del trabajo en un centro nocturno. Son lugares pensados para tener una estadía más larga que la de un refugio nocturno que debe ser -es uno de nuestros objetivos- únicamente una respuesta de emergencia. Los centros nocturnos no pueden ser lugares en que una persona viva por tres años, que es lo que ha pasado muchas veces. El promedio de permanencia de las personas en refugios nocturnos es de mil cien días. Entendemos que una de las claves para lograr que las personas puedan progresar es volver al concepto que dijimos y compartimos con muchos de ustedes: atender distinto al distinto.

Tenemos otros centros de distintas características, como el Tarará, que es un centro de cuidado orientado a la recuperación de las personas en situación de calle y que tiene una capacidad de hasta noventa y cinco personas. Allí van a recuperarse de una operación y de otras problemáticas. No es lineal cuando hablamos. No vamos a tener ciento setenta centros; son menos. Debemos puntualizar que casi vamos a duplicar la cantidad de centros nocturnos.

Hicieron una consulta acerca de la tercerización del call center. Creo que fue la diputada Libschitz. Debemos decir que el rol del call center es fundamental porque muchas veces es el nexo entre los reportes de la ciudadanía, de los usuarios y la acción del Ministerio. Es un nexo que tiene que funcionar bien porque es la única forma de dar respuesta a las inquietudes de la ciudadanía, a los reportes de los usuarios y de concretar una acción por parte del Ministerio. Es cierto lo que decía la diputada, que en su momento era respondido por funcionarios del equipo móvil. En esta línea de trabajo de especializar los equipos, entendimos lo siguiente. Como se imaginarán, las demandas de atención fluctúan en función de distintas variantes. Una de ellas es clave y es en la que me voy a centrar: el momento del año, el frío, el tiempo. En verano hay días que tenemos

treinta llamadas y en invierno mil quinientas o dos mil. Había un problema de diseño al asumir que esa respuesta debía ser dada por los funcionarios del equipo móvil, porque es imposible escalar la demanda que tenemos en un momento tranquilo del año a uno de alta complejidad como en el invierno. Asumimos que debíamos buscar un mecanismo que nos permitiera escalar la respuesta que damos como Ministerio para que no se corte ese canal tan importante de la demanda de la población y de los usuarios, y la atención que brindemos. Entendimos que la única forma de escalar de manera rápida era con un call center que tuviera capacidad de aumentar la respuesta. Lo que hicimos, para no perder la riqueza de la respuesta y la riqueza técnica de nuestros funcionarios, fue que el call center estuviera asociado a un equipo que hace la fuga de consultas. Durante todo el tiempo -en invierno, las veinticuatro horas- damos respuesta en el call center a través de un equipo técnico especializado que hace las fugas de las consultas. De manera que el call center tiene la posibilidad de dar respuesta a esa demanda que puede ser, por ejemplo, "hay una persona en tal esquina hace dos días y quiere entrar a un refugio". Esa demanda requiere una respuesta estandarizada que puede dar fácilmente la persona que atiende el call center tercerizado. En caso de que la complejidad sea mayor, hay un equipo técnico que puede dar respuesta en el momento. Eso nos parece importante dejarlo claro.

Por último, hablando del plan invierno, sobre el que se hicieron consultas respecto a cómo lo íbamos a enfrentar, debo decir que en los primeros días de mayo vamos a hacer los anuncios. En ese momento daremos cuenta de las líneas de acción en base al alcance de respuesta en cupos en función de la demanda de la población y demás, en coordinación con otros actores.

Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Muchas gracias Cunha por las aclaraciones y la información adicional que se ha volcado.

Sigo contestando algunas preguntas y hago una puntualización previa que va en la línea de lo que manifestaron Fernanda y Gabriel. Seguimos abiertos a todo tipo de consulta. Tengo entendido que algunos de ustedes han recorrido centros con el director Cunha. A otros les hemos manifestado que fueran por su cuenta. Les hemos dicho: "Vayan al Instituto Artigas, entren, que la puerta está abierta, hablen con la gente, miren las instalaciones; lo que quieran". Vuelvo a mostrar esa disposición. Vayan a donde quieran; no necesitan ni llamar. Si quieren hacerlo por cortesía o para coordinar, háganlo, pero pueden ir a donde quieran, pregunten lo que sea, a quien sea. Estamos a las órdenes para todo lo que necesiten y así queremos continuar.

Hay tres o cuatro temas que quedaron pendientes. La diputada Cairo al principio preguntaba por los pases en comisión y alguien respondió bastante acertadamente. En este momento hay setenta y siete pases en comisión entrantes, veintitrés salientes. De los setenta y siete, doce ya venían de la Administración anterior y nosotros los renovamos. Los nuevos pases que hemos traído ascienden a cincuenta y cinco. Por lo tanto, son menos de la mitad de los ciento quince pedidos.

En algún momento la diputada Cairo habló de la importancia de la rapidez de la respuesta a las situaciones de emergencia, como tuvieron lugar el año pasado por la pandemia. Simplemente, quería puntualizar que hicimos las cosas lo más rápido que se pudo. Se apeló a la tecnología, a la aplicación tuapp, un ensayo de Antel para todas las personas que se habían quedado sin ingresos, que estaban en el sector informal de la economía, trabajadores informales a los que se les dio asistencia inmediata. En este momento, tanto Antel como el Banco de la República están avanzando en ese diseño para que pueda tener un uso más ampliado y pueda ser utilizado en otras prestaciones

del Ministerio para las que se usan otros instrumentos, como los plásticos, que tienen muchísimos inconvenientes. Los países más avanzados van hacia las transferencias electrónicas de dinero, usando los celulares. Vamos a seguir utilizando este instrumento a la mayor velocidad que se pueda. Uruguay fue ejemplo en trasferir rápidamente recursos a aquellas personas que estaban necesitadas, si nos comparamos con países de la región a esa altura del año pasado. De la misma manera, generamos dispositivos extra a una velocidad increíble. Recuerdo que la pandemia estalla en Uruguay el 13 de marzo y ya el 3 de abril -veinte días después- teníamos un centro de contingencia en el Prado por si había contagiados, y el 7 había veintitrés personas allí. Se hizo todo a la mayor velocidad posible; tuvimos siempre presente la emergencia para responder de la mejor manera.

La diputada Cairo habló de que las familias y los usuarios puedan llegar con sus necesidades al Ministerio. Dijo que a ella le llegaban. Se imaginará que a todos los que estamos en esta sala nos llegan. Hemos recibido pedidos de todos los que están acá, por nuestros celulares, por correos electrónicos, por las redes, por mensajes de todo tipo y color. Habló como si el Ministerio estuviera cerrado. Las oficinas territoriales siempre estuvieron abiertas y recibiendo gente. Sí hay que agendar una entrevista por un tema de seguridad sanitaria, para que no se acumule gente, pero siempre están abiertas. Inclusive, en sede central se atienden muchos casos sin agenda. Es un Ministerio que está con las puertas abiertas para todo el mundo. Intentamos atender todas las situaciones, lleguen por donde nos lleguen.

Esa es la intención del Ministerio y así pensamos seguir.

En cuanto a la reestructura, a partir del 1º de enero quedó la estructura que figuraba como inicial, que es la de creación de unidades ejecutoras. Las direcciones nacionales e institutos pasaron a ser unidades ejecutoras. Ahora se está en la siguiente etapa, trabajando conjuntamente con la Oficina Nacional del Servicio Civil para ir hacia abajo en la reestructura, es decir, ir creando las distintas divisiones para que estén alineadas al tipo de programas que queremos. Estamos en esa fase.

Nos han pedido un paso más para la rendición de cuentas y en eso estamos trabajando. Esto sigue. Todos los ministerios están presentando estructuras nuevas, cada uno según sus necesidades. En eso vamos avanzando muy bien, tal cual estuvo previsto, a fin de que haya una carrera administrativa que dé seguridad a los funcionarios y para que sepan cuáles son sus posibilidades de progreso dentro del Ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea es ir cerrando la sesión en el día de hoy con su intervención, pero está pidiendo una intervención muy puntual la señora diputada Díaz y, casi a modo de excepción, se la concederemos; inclusive, no integra la Comisión, así que esperamos que este gesto se valore.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Muchas gracias, presidente.

Con respecto a los pases en comisión y a la reestructura, volví a preguntar por aspectos que la diputada Cairo había planteado en su intervención inicial. La respuesta que esperaba no era que se me dijera que eran setenta y siete; yo hice referencia a un pedido de informes que el Ministerio responde a la senadora Lazo.

Precisamente, pregunté estas dos cosas relacionadas que tienen que ver con cómo queda la reestructura y los pases en comisión, porque cuando leo las versiones taquigráficas de la discusión de la ley de urgente consideración, cuando se habilita a esta contratación, se dice permanentemente por parte del señor subsecretario y por parte de los integrantes de la bancada de gobierno que esta es una situación temporal e, incluso, el ex director general, Martinelli, dice que esta situación con estos pases en comisión es

hasta que quede la reestructura. Ahora el ministro está confirmando que la reestructura está hecha, como se anunció. Entonces, realmente nos parece una situación bastante compleja.

¿Sabe por qué lo pregunto? Porque en la respuesta al pedido de informes que da el Ministerio de Desarrollo Social se especifica que para estos pases el monto de compensación es de casi $ 2.000.000: estamos hablando de $ 1.800.000. Son recursos. Una cosa es disponer de ese dinero de forma temporal y otra cosa es hacerlo de forma permanente. Para disponer de esos recursos de forma permanente habrá otro mecanismo.

Por otro lado, entiendo y reconozco la buena intención del señor ministro de no aportar más datos sobre pobreza en un momento en el que el gobierno está dando datos de todo tipo y realmente hay una gran confusión con esto. No hay datos oficiales, pero también es cierto que esperábamos que el Mides, a través de su Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, a través de la Dinem, a través de las oficinas muy calificadas que tiene pudiera aportar, pero simplemente quiero decir que concordamos con que el señor ministro viene planteando que la estimación de la gente que cayó en la pobreza es más o menos la de los números que se vienen dando. Es cierto, por ejemplo, que en mayo del año pasado, el IECON hacía una proyección de que iba a haber entre noventa y cuatro mil y ciento veintisiete mil nuevas personas en situación de pobreza. Quería hacer estas dos puntualizaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero que los temas objeto de la intervención de la señora diputada están fuera de la convocatoria de esta Comisión. Dependerá de la voluntad del señor ministro si quiere referirse a ellos. Si no, dispondremos de alguna otra instancia para evacuar esas consultas.

(Interrupción de la señora representante Margarita Libschitz)

——Señora diputada: usted siempre ha tenido muy buena disposición y sabe que de este lado también ha sido así; por lo tanto, no vamos a abrir un debate sobre un tema que no estaba en la convocatoria.

(Interrupción de la señora representante Margarita Libschitz)

——Si quiere cuestionar a la mesa, hágalo. Usted es una amiga de la Casa.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Como sucede con todas, la reestructura tiene etapas. Lo que puedo decir es que a partir del 1º de enero se aprueban las nuevas unidades ejecutoras y ahora ya se designó a las autoridades. En este momento, se están definiendo los perfiles de funcionarios para cada lugar. Es una tarea que lleva tiempo. ¿Cuánto tiempo va a llevar? No lo puedo predecir, pero eso es parte de la reestructura. Hay que definir los perfiles para luego ir haciendo los llamados y que la gente asuma los cargos. Es todo un proceso de reestructura que se tiene que dar en un Ministerio que nunca tuvo una estructura finalmente aprobada. Entonces, ahora sí estamos pretendiendo que, luego de quince años, el Ministerio pase a ser normal, con unidades ejecutoras que definan cada una de las direcciones para las políticas en cada una de dichas unidades y después se defina toda la estructura necesaria para que quede todo aprobado y todos los funcionarios tengan una carrera administrativa. Eso es lo que pretendemos. Durante quince años se hicieron dos o tres intentos. No se llegó a terminar. Estamos iniciando otro. Esperemos que la tercera o la cuarta sea la vencida y esperemos poder festejar juntos que el Ministerio de Desarrollo Social se incorpore como un ministerio normal dentro del Gobierno, con unidades ejecutoras, con toda la estructura aprobada y con carrera administrativa para todos los funcionarios.

Otra pregunta de la señora diputada Margarita Libschitz que había quedado por responder refería a las vacunas. El Ministerio de Desarrollo Social entra en el rubro del Ministerio de Salud Pública, muy asociado a lo que va a ser, por ejemplo, la vacunación en los residenciales. Hay otras áreas, como la de atención directa de INAU que entraron más bien por el lado educativo, pero nosotros lo hicimos por el rubro de la salud. Estamos pasando las listas de todos los usuarios y de los equipos que se van a vacunar y van a estar entre los primeros grupos junto con los del Ministerio de Salud Pública. En eso estamos en materia de vacunación.

Si le parece, señor presidente, podemos venir en otra oportunidad para tratar los temas que han surgido, acompañados por los equipos correspondientes, como vinimos hoy, y dar abundante información, tal como hicimos hoy sobre un tema profundo, como es el de las personas en situación de calle. Esperemos que en los demás temas podamos repetir esto de venir con los equipos adecuados y con toda la información preparada para poder responder a todo lo que se pida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra para una interrupción por el tema calle la señora diputada Melgar, que se ha comprometido a ser breve.

SEÑORA REPRESENTANTE MELGAR (Micaela).- Soy breve.

SEÑOR PRESIDENTE.- No importa la entidad de la cuchillada, pero sí que el cuchillo sea corto.

(Hilaridad)

SEÑORA REPRESENTANTE MELGAR (Micaela).- Quisiera repreguntar acerca de la planificación que tiene el Ministerio de Desarrollo Social hacia el invierno.

El señor ministro planteó que vamos a ser los primeros en enterarnos de las decisiones que se tomen al respecto por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

Estando a fines de febrero, pregunto acerca de la planificación de las contingencias y si las van a licitar.

Ya hice las preguntas correspondientes, pero la respuesta fue que me voy a enterar a principios de mayo. Quisiera saber si la información va a seguir siendo confidencial o si en algún momento vamos a poder acceder a ella.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Van a ser los primeros en enterarse.

(Interrupciones)

——Y el plan se va a dar a conocer y tendrán todos los detalles. Serán los primeros en enterarse.

La señora diputada sabe bien que cuando tuvo necesidad de recorrer, hemos estado abiertos y hemos respondido todas sus preguntas. En este momento, lo que decimos es que estamos dando respuestas a estas preguntas y a este plan que tenemos para los próximos años. El plan de invierno lo daremos a conocer a principios del mes de mayo, cuando creemos que la ciudadanía necesita conocerlo, pero antes lo expondremos ante los señores diputados.

A modo de adelanto, les vamos a dejar un resumen ejecutivo del informe de caracterización de las personas en situación de calle, en base a todos los relevamientos que se hicieron durante 2020 y la semana próxima les entregaremos el informe completo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en la etapa de cierre de la sesión y así lo indicamos cuando cedimos la palabra al señor ministro. Tuvimos todas las oportunidades

de hacer todas las preguntas que se quisieron hacer por parte de los señores diputados y no vamos a abrir un nuevo debate en esta Comisión, porque no es el carácter que tiene. Seremos contemplativos…

(Interrupciones)

——Estoy dando un marco a la autorización que le voy a dar, señora diputada.

(Interrupciones)

——Usted está ansiosa, señora diputada.

Por dos cuestiones cortitas pidieron la palabra las señoras diputadas Cairo y Olivera Pessano. Con ellas terminaremos la reunión del día de hoy.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Entiendo que el presidente tenga hambre; ni el maestro alguna vez me puso tantas condiciones, pero lo vamos a contemplar, señor presidente, por ser su última sesión como presidente.

Quisiera hacer una pregunta sobre los contenedores del Prado, sobre lo que ya consulté; quisiera saber si después les van a dar otro destino, porque todos esperamos que el covid- 19 se termine. A partir de ahí, ¿qué se está pensando con respecto a eso?

Reitero que pregunté dónde estaban los contenedores del Prado. El señor presidente estaba anotando, pero se olvidó de esa pregunta.

Por otra parte, saludamos el ingreso de la nueva directora; se lo dije personalmente. Martinelli se fue, la denuncia penal, que había una y que iba a haber otra… Me gustaría saber si nos puede decir alguna cosa al respecto. No estoy pidiendo otra información. Era lo que me quedaba.

Nada más, presidente. ¿Vio que fui cortita?

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Olivera Pessano por el tema calle.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Sobre los otros temas sobre los que hice variadas preguntas, voy a mandar un pedido de informes y luego, si fuera necesario, arreglaríamos otra convocatoria, en función de las respuestas que reciba.

Sobre el tema calle, entiendo que, según dijo el ministro, nos van a dejar un resumen ejecutivo sobre las cifras que se dieron.

Tengo que decir, sinceramente, que los números no me cierran. Estoy convencida de que hoy tenemos 3.432 personas en calle, en Montevideo, de acuerdo con las cifras que se presentaron.

En función de los datos de 3.432, a mí me da eso la cuenta, se plantea que para mayo habrá una ampliación de cobertura, eso ya es parte del plan invierno, en 3.440. Pregunto si no ameritaría una revisión para que sean más, en función de las situaciones que estamos viviendo.

Por otra parte, la directora planteó un plan nacional, con la Dirección Nacional de Gestión Territorial. Según lo que entendí, eso es lo que se va a comunicar en mayo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al final de la sesión les haremos llegar un documento de tres hojitas, que nos acaban de entregar, llamado "Caracterización de las personas en situación de calle en Uruguay, en base a los relevamientos 2020 en intemperie y refugio".

SEÑORA REPRESENTANTE LIBSCHITZ (Margarita).- Hice una pregunta, sobre una cuenta de almacenero, acerca de la proyección del plan de invierno. Calle 1627; mujeres, 1.233; cuidados, 309; vivienda, 142, y me quedan 129 plazas…

(Diálogos)

——Me voy a dirigir al presidente, así no me interrumpen.

Se contestó sobre lo que ya está hecho y lo que se viene haciendo. Estos números que dieron son del programa al próximo invierno.

Para el plan invierno pasado eran 129 plazas, cuando teníamos gran incertidumbre debido a lo que podría pasar con el covid. En el informe no fue aclarado. Pero si hubiera sido así. ¿Serán la misma cantidad de plazas para junio, cuando la población según el presidente estará toda vacunada? Se me genera incertidumbre, porque los números no son claros.

Agradezco la presencia de la delegación y pido disculpas por extendernos en los temas. Pero cuando vienen dos meses y medio después de la convocatoria realizada a principios de diciembre, pasan muchas cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora diputada, le recuerdo que en el medio estuvo el receso parlamentario. De todos modos, a pedido nuestro, vinieron antes de comenzar con el régimen normal y de que entregáramos la presidencia.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan).- Seré breve, porque la idea era terminar la sesión. Como estamos en esta andanada de preguntas, todas bien valoradas, quiero hacer un par de aclaraciones.

Primero, el presidente de la República nunca dijo que en junio estaremos todos vacunados, por diferentes variables.

Segundo, prever cupos covid para este invierno, hace ser previsor en una materia que, tal vez, en la Administración pasada no se previó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Daré la palabra al señor ministro para que responda las preguntas que surgieron y realice la intervención final de esta reunión.

Le agradecemos mucho la disposición y deferencia a las preguntas realizadas.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Haré una breve precisión: el documento que dejamos es sobre la caracterización de las personas, no el plan; eso lo enviaremos la semana próxima. Así será mejor, porque estará la tabla y los números. Si cada uno sigue sumando números por su cuenta, continuaremos en un entrevero. Les daremos plan, tablas, de dónde sale cada uno, dónde estaba en el invierno, en el verano, en qué tipo de centro y todo lo demás.

En cuanto a los contenedores, quiero decir que hoy tenemos menos que al principio, porque parte fueron al interior; uno en Melo y otro en Tacuarembó, para personas en situación de calle. Estamos en conversaciones con la Intendencia de Canelones, que quiere replicar el modelo del Instituto Artigas en Barros Blancos y Las Piedras. Son dos alternativas, pero quieren replicar en conjunto la experiencia del Instituto Artigas. Suponemos que cuando no tengamos más covid y demás, podremos atender ese requisito. Varias intendencias del interior quieren replicar la experiencia del Instituto Artigas que, al igual que algunos de ustedes, han ido a visitarlo. Les parece un buen modelo para atender personas en situación de calle y buscar su reinserción en la sociedad. De esa manera tendrían lo que llamamos "un lugar en el mundo".

Las denuncias recogen las auditorías realizadas hasta ahora. A partir de las conclusiones de una serie de auditorías, se presentó esa denuncia. El proceso de auditoría continúa. Nosotros creamos una unidad de auditoría interna en el ministerio que, a partir del presupuesto, pasó a depender directamente del ministro, y seguirá haciendo su trabajo en distintas áreas. El objetivo principal es la mejora de la gestión del Ministerio, ver en qué aspectos tenemos falencias de funcionamiento, detectar problemas y proponer soluciones. Cuando encontramos cosas que entendemos que no estuvieron bien, como sucedió en las auditorías iniciales, procedemos a hacer la denuncia.

La segunda denuncia tiene que ver con denuncias presentadas por usuarios y asistentes personales del sistema de cuidados respecto a problemas en ese vínculo. Hubo algunas con apariencia delictiva. Estamos terminando de recoger los testimonios de todos para presentarlos ante la Justicia a fin de que determine. Somos Poder Ejecutivo; tenemos que tratar que las cosas anden bien; hacemos auditorías, recogemos testimonios y cuando vemos que las cosas no están bien, como funcionarios públicos, tenemos la obligación de remitir los informes a la Justicia. Nos somos quiénes para decir si hubo delitos o no. Simplemente presentamos las pruebas y la Justicia dirá si hubo o no ilícito.

Si hay más refugios es por una cuestión circunstancial, ya que debido a la pandemia no se termina de reactivar la economía. Serían para personas que esperamos los necesiten de manera transitoria. No se trata de personas en situación de calle estructural. El Fondo Covid continuará respaldando las inversiones para atender a estas personas. Los pronósticos van cambiando. Si la situación se agrava, el Fondo Covid seguirá atendiéndola.

Cuando se presente el plan invierno, daremos los datos acerca de la atención en el interior durante el invierno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a los señores legisladores por la seriedad y profundidad de los temas propuestos, y al señor ministro por la seriedad y amplitud en las respuestas.

Muchas gracias al señor ministro y a su equipo.

Se levanta la reunión.

=/=